Juéves 6 de Diciembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2510

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonière
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina
Capital.............................. 1:04 m$n.
Campaña y Provincias.............. 1:24 »
Un ejemplar suelto.................. 4 centavos
» » atrasado.................. 8 »
Fuera de la República
Montevideo.......................... 1:60 m$n.
Paraguay............................ 2 »
Pacífico............................ 2 »
Brasil.............................. 4000 reis
Europa y Norte América............ 2 m$n.
Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

LAS PALMERAS

Este asunto, que á primera vista parece insignificante, y lo es indudablemente, mirándolo del punto de vista de lo que importan, como aclimatacion y adorno, es sin embargo uno de los tantos pretestos que ha tenido el Intendente para pretender burlarse del Concejo Deliberante.

Y á fé que tiene razon el Intendente.

No ha faltado quien, para defenderlo, haya hecho entender que tiene razon para no hacer caso de las resoluciones de aquel, porque el Intendente lleva un apellido ilustre y los concejales son gente del bajo pueblo. Valiente argumento para aquellas épocas en que, en los parlamentos, habia tres divisiones: la nobleza, el clero, la *bourgeoisie!*

El Intendente, que no ha precisado jamas de tales voces de aliento para presentar como un título ó un privilegio su ilustre apellido, comprende que puede continuar usando del sistema de la resistencia, á lo que á él se le ha metido entre ceja y ceja que depende esclusivamente de su omnipotente voluntad.

Es verdad que se ha callado lo que ha sido del dominio público; á saber: que sus abusos de lenguaje le han ofrecido la ocasion de mas de una catilinaria en plena sesion, en la que ha debido recurrir al medio usual del impertinente á quien se sofrena en medio de sus procacidades.

Todo ha pasado inapercibido, porque no se deben discutir los actos públicos de un funcionario, porque revela cualidades de reformador....ilustre.

Las reformas son muy dignas de aplauso cuando no empiezan por donde deben concluir; y cuando á pretesto de reformas y de génio creador, se sostiene un absurdo ó un capricho, burlando las disposiciones de quien puede, debe y tiene el derecho de contener los avances de atribuciones.

Comprendemos que la permanencia de las palmeras allí donde están, como una muestra del génio creador del Intendente, no van á producir mas de lo que han producido; risas del público y raptos de ira del novel aclimatador; pero entendemos tambien que si el Concejo insiste en su resolucion, es para contener aquellos avances, que no tienen mas objeto que la satisfaccion de un capricho, que no lo paga su autor, sinó los contribuyentes.

Se pretende que hay el propósito de hacer saltar al Intendente, cosa difícil y poco caritativa para un señor entrado en años, y se insinúa solapadamente que pareciera que la honorabilidad del Intendente es un estorbo para ciertos negocios turbios.

Aceptemos que la honorabilidad del señor Intendente se halle á cubierto de la sospecha; ¿acaso esa cualidad seria un don especial de ese señor, y si desapareciese del puesto que ocupa, no habria personas tan honorables como él para desempeñarlo?

Alguien dijo que en esta tierra todos nos conocemos, y si la honorabilidad del Intendente es conocida, hay tantas honorabilidades tan conocidas como la suya, que desempeñarian ese puesto sin prestarse á negocios turbios; tan reformadoras y creadoras como el Intendente y sin los inconvenientes de tener que presenciar diariamente escenas de pujilato, á pretesto de estralimitacion de facultades.

No ocultamos por nuestra parte que desearíamos ver en ese puesto á otra persona que á las cualidades de actividad y honorabilidad que son indudablemente un título, reuniese las condiciones de un carácter, que no diese frecuentes y múltiples motivos de disturbios en el seno de la Corporacion Municipal.

Tenemos la franqueza de manifestarlo sin ambajes, pues no tememos que se nos atribuya tener intereses privados de por medio, que puedan chocar con la escrupulosa delicadeza del Intendente.

Si el argumento que se hace tiene por objeto hacer callar á los que se ocupan de los conflictos producidos por culpa esclusiva del carácter autoritario del Intendente, por temor de que se atribuyan á móviles mezquinos las palabras de reconvencion, no nos atañen esas insinuaciones.

LA FÉRIA

No haremos citas históricas, que no tienen objeto, pues ellas no harian sinó remontarnos á las causas que, en épocas muy lejanas, pudieron sinó autorizar, por lo menos dar pretesto para establecer esa costumbre que conservada hasta nuestros dias, debiera haber desaparecido ya, obedeciendo al espíritu de la época, que no permite distraer improductivamente el tiempo.

Nos esplicamos ese mes perdido para las funciones de los Tribunales en aquellos años en que la actividad humana tenia menos campo de accion en que ejercitarse, y en aquellos tiempos en que las relaciones universales no daban tanto motivo para ocupar la inteligencia de los jurisconsultos y en que las transacciones comerciales no habian tomado el desarrollo que tienen actualmente, dando tan frecuentes y múltiples ocasiones á los pleitos que hoy hormiguean en todos los tribunales de las naciones civilizadas.

La siesta, costumbre social, implantada en nuestros usos, ha desaparecido ya, ahuyentada por el bullicio y el afan de labor que hoy domina en todas las esferas, en que se agita la actividad humana.

La féria, esa siesta, conservada en los anales de la vida judicial de nuestros Tribunales, debiera desaparecer, pues la permanencia de esa costumbre añeja no corresponde á la época.

Se ha dicho que los miembros de los Tribunales necesitan de ese mes de descanso, para reponerse de las fatigas y dar reposo al espíritu; pero esto no resiste á la crítica, pues con perdon sea dicho y sin ánimo de ofender á nuestros magistrados, las tareas del Juzgado no son en manera alguna tan abrumadoras, que requieran ese mes de vacaciones.

Todos los grémios en general, llenan desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre su programa de labores sin interrupcion, durante todas las horas del dia y algunas de la noche, sin que por esto se les decreten férias, que mirada la cuestion del punto de vista del cansancio del cuerpo y del espíritu, tendrian derecho á exijir.

Mañana empieza la féria judicial del año actual, terminando en la primer semana del que viene.

Esperemos que en el transcurso de 1884, se dicte una disposicion que escluya por siempre de nuestros Tribunales, ese vetusto abuso, á que los años, han dado carácter legal.

TELEGRAMAS

Montevideo, Diciembre 5.

A El Demócrata.

Confirmando mis anteriores en que le aseguraba que podia desmentir cuanto se decia respecto de Gayoso y otros empleados, sobre desfalcos en la Aduana, *La Nacion* publica el mas solemne desmentido.

La prensa de Rio canta la mas tremenda palinodia, respecto de las condiciones saludables del clima de esa, diciendo que la fiebre amarilla no debe inspirar temores, pues no tienen medios de sentar plaza de vecindad en esa.

Novedades políticas fiambres. Presidente sigue asistiéndose en "El Miguelete"

Vá mejor. Sigue polémica sobre artes y artistas.

Corresponsal.

×××

Montevideo, Diciembre 5.

A El Demócrata.

Con 10,000 fts. 2648.
Con 500 10358 y 11584.
Con 200 10,929 y 4.039.
Con 100 9,729 2,410 3,656 y 5,171

Corresponsal.

×××

Rosario, Diciembre 5.

A El Demócrata.

Siguen las agitaciones de los diversos políticos. Todos ambicionan hacerse dueños de la herencia.

Volvieron los que acompañaron restos de Iriondo á Santa Fé. Sarmiento indignado con alguien que ofendió á los liberales en un discurso ante la tumba del finado.

Se dice que publicará algo refutando el discurso.

Se nota la presencia y los movimientos de varios agentes políticos de esa.

Corresponsal.

POT-POURRI

A Currumalan

Esta noche parten en tren espreso, hasta la Estacion La Gama, el señor Ministro de Gobierno, doctor Jorge, acompañado de la Comision Científica que como lo hicimos conocer á nuestros lectores en nuestro número de ayer, va ha hacer estudios científicos en la Sierra de Currumalan.

Forman esta Comision el doctor Holmberg, gefe de ella, el escultor Correa Morales y el jóven Cárlos Rodriguez Luvary.

Estarán de regreso en la semana próxima.

Hermann en Colon

Gran entusiasmo ha producido este émulo de su hermano, aquel travieso prestidigitador, cuyas habilidades recordamos con placer.

El Hermann de hoy puede vanagloriarse de haber sabido sostener la fama del apellido.

Es un hábil artista; tiene limpieza y conoce los secretos del *humbug*, tanto ó mejor que su maestro.

Mañana repite la funcion y no dudamos que el teatro estará tan lleno como anteanoche.

Hotel Dumont

Asi se llama un lujoso establecimiento que en Bahia Blanca abrirá sus puertas el 15 del corriente.

Segun informes, el hotel Dumont estará á la altura del mas confortable hotel de la Capital.

San Nicolás

Se nos comunica de allí que la difteria ha reaparecido, causando ya nuevas víctimas.

Habíamos pedido en dias pasados que las autoridades provinciales atendiesen al estado sanitario de aquella ciudad y hoy en vista de las noticias recibidas, reiteramos el pedido, al que se agrega la necesidad de que las autoridades del puerto presten toda su atencion al desembarco de pasageros, pues no seria aventurado suponer que bien pudiera la epidemia provenir de la importacion de ultramar.

Nos llama la atencion que esta terrible enfermedad, se haya presentado simultáneamente en San Nicolás y Rosario y esto nos induce á creer que tal vez el contagio se haya producido en aquella forma.

De todos modos, hay que tomar medidas, pues la difteria no es una enfermedad que pueda mirarse con indiferencia.

Los salvajes

Los diarios han dado cuenta de diversas tentativas de suicidios á que han recurrido los indios, que se hallaban al servicio de los particulares, y se ha dicho con este motivo, que esos desgraciados habian manifestado que se habian visto precipitados á tan estrema resolucion, por el mal trato que recibian de sus patrones.

No lo estrañamos; salvo honrosas escepciones, muchas de las personas que han tomado indígenas á su servicio, han creido que no debian cumplir con esos infelices los deberes de la mas vulgar projimidad.

Súcios, andrajosos, hemos conocido algunos niños que se hallan al servicio de particulares, que hacen un trabajo superior á sus fuerzas, mal abrigados y peor calzados en invierno, y sin recibir mas instruccion que hacer *los mandados* de la calle.

Sabemos que el Ministerio de Menores se preocupa del asunto, que merece enérjica represion.

Mlle. Rey

La impaciencia del público ha visto por fin colmados sus deseos asistiendo al *debut* de esta artista, el cual anunciamos oportunamente, con la opereta de Offembach *La Fille du Tambour Major.*

No entraremos en detalles de la pieza que es bien conocida.

Desde el primer paso en la escena, Mlle. Rey supo captarse las simpatias del público, cuyo entusiasmo aumentó, hasta terminar por una ovacion unánime, habiendo merecido la escena final los honores del *bis* y el llamado á la escena.

Durante el segundo acto, observamos la espresion conmovida de Mlle. Rey ante la estruendosa manifestacion de que era objeto.

Mlle. Rey tiene un fícico agradable; su voz sin ser poderosa, es de un timbre melodioso, su diccion es clara, y tiene cualidades como escena; canta con afinacion y gusto.

Mr. Rey, que hizo su aparicion sin prévio anuncio, ha sido juzgado como un escelente cómico.

La ovacion de que ha sido objeto Mlle. Rey ha producido esplosiones de despecho, que se nos dice, tendrán su éco, mas ó menos inmediato.

Se asegura que uno de los despechados, que asonaba su nariz, corrido, porque se preparaba á un fiasco, desapareció despues del segundo acto, pues parece que los aplausos del público le crispaban los nérvios.

En un entre acto, se nos dice que huyeron hácia las alturas *los tapones* de algunas botellas de Champagne.

Exámenes

Han obtenido el mas brillante éxito los exámenes que tuvieron lugar el tres del corriente, en la escuela número 4 del distrito de Lomas de Zamora, que dirije la señorita Clementina Rendon, siendo esta y la Sub-preceptora, señorita Antonia Rendon, ardientemente felicitadas por todos los presentes.

La emulacion ha cundido en el grémio pedagógico y se palpan los resultados de tan provechoso entusiasmo.

A «La Pátria»

Alarmado sin duda este cólega de Dolores, ante la sensata observacion que le hicimos en presencia de las palabras que dedicó á un editorial de El Demócrata, refiriéndose á la indiferencia con que se miran ciertas cuestiones de interés general para la campaña, nos dirije una columna de esplicaciones para convencerse asi mismo, sin duda, de que ha tenido razon cuando ha dicho, refiriéndose á El Demócrata y á la cuestion intereses de campaña, lo que transcribimos, que es propiedad del cólega:

"Por nuestra parte, *crea el cólega que lo hubiéramos acompañado en su propaganda* si no fuera por el convencimiento que tenemos de que *seria predicar en desierto* y perder por lo tanto lastimosamente nuestro tiempo y el espacio que en el diario necesitamos para ocuparnos de otros asuntos de *tanta importancia* como aquellos y de *mas fácil* realizacion.

Crea el cólega que *cuanto se pretenda esperar de las Municipalidades es completamente inútil*, pues todas ellas son, *con muy raras escepciones*, como la de Dolores, que maldito el interés que se toma por nada que importe un beneficio para el vecindario."

Si esto, en buen castellano, no quiere decir: *maldito lo que nos importa ocuparnos de nuestra mision, porque predicariamos en desierto*, no entendemos el idioma castellano y le suplicariamos á *La Pátria* que nos enviase un ejemplar de su gramática, ó *La Pátria* quiere á todo trance, aunque sea argumentando como lo hace, hacer entender que no ha dicho lo que ha dicho.

El Demócrata que no tiene cuerpos de redactores principales, ni reservas de redactores subalternos, tiene un personal ilustrado que entiende lo que lee, y escribe lo que entiende; le falta ese elemento que sin duda abunda en casa de *La Pátria*, es decir, un ejército de redactores en gefe y dos cuerpos de redactores subalternos.

Lo felicitamos por tan numeroso y ilustrado personal.

Convencidos de que las palabras á que contestamos, sin la chispa que nos complacemos en reconocerle al cólega, convencidos decimos de que no es su redactor principal, quien las ha escrito, pues lo hemos visto paseando por la Capital, hemos dejado al cuidado de un redactor subalterno (por complacer al cólega) la mision de contestarle.

Comprendemos la alarma de *La Pátria*, y nos esplicamos que haya querido hallar un pretesto para desahogarse con El Demócrata, pero ha perdido lastimosamente el tiempo. No debe temer, sin embargo, ni alarmarse hasta el punto de pulsar la lira y cantar un *mea culpa*, que dice mucho en pró del sincero arrepentimiento de *La Pátria*.

Esto es lo que por encargo extraordinario, como mision especial, halla que decir un redactor subalterno á un redactor principal que se dirije á El Demócrata en la primer columna de *La Pátria*.

El Error de Isabel

Es tan viva y palpitante la atencion que ha despertado nuestro folletin entre las damas, que ayer se han vendido ochenta colecciones de El Demócrata, comprendidas desde el 23 de Noviembre ppdo., dia en que empezamos la publicacion de *El Error de Isabel.*

En el *casillero* de diarios quedan solo *dos* colecciones. Asi es que si hay interesados es necesario que ocurran pronto.

Comisaria de Inmigracion

Sabemos que el Ministro del Interior se ocupa del célebre sumario de la Comisaria de Inmigracion, cuya prosecucion indicó El Demócrata y que en breve dará su fallo.

A fin de año se renovará parte del personal de la Comisaria en atencion al *mejor servicio.*

Barbe-Bleue

Era lo que faltaba!

Sin embargo, el cuadro no es del todo completo.

Los diarios que adulan al señor Alvear le llaman: *El Intendente de sangre azul!!!*

El señor Alvear debe protestar.

Si no lo hace, aceptará la celebridad de Candelario.

En todo caso, por nuestra parte aceptamos que se le llame *Barbe-Bleue.*

Eso de *sangre azul* es "tremendo", "espantoso"—como dice la hija de Mme. Luisa.

«El Despertador»

Supone, porque se le ocurre, que vivimos del apoyo oficial. En dónde ha visto eso el cólega?.

Felizmente El Demócrata vive de la proteccion pública y nada mas que de ella.

El cólega ha querido mordernos porque no ha entendido bien lo que le dijimos.

No es culpa nuestra si *El Despertador* tiene mal génio; perdone, señor! *no lo volveremos á hacer mas*, es decir, á nombrarlo.

Por lo demás, le aplaudimos el interés que se toma *por los fondos municipales.*

Bahia Blanca

Nuestro cólega *El Porvenir*, dice:

"La barca Bariloche

"Segun informes que tenemos, el señor Mascarello ha tenido la felicidad de salvar la barca que encalló en el Rio Deseado.

La operacion fué tan hábilmente dirigida, con la cooperacion del sub-prefecto señor Chaneton, que, despues de puesta á flote la barca Bariloche, resultó no haber sufrido absolutamente su casco, haciéndose á la vela inmediatamente.»

Rio Gallegos

"Parece que apesar de figurar en el presupuesto general la subdelegacion de Puerto Gallegos, este punto se encuentra completamente inhabilitado, porque hasta la fecha no se ha procedido á instalar las oficinas.

Nos ocurre pensar si se estarán pagando sueldos, sin desempeñar los empleos.

Puede que sí, y puede que nó.»

"Pregunta inocente

«¿Qué se han hecho los grandes depósitos que estableció el Gobierno en Puerto Deseado?

Segun pasajeros, en aquel punto no existen ni vestigios de tales depósitos, y lo que es mas, no hay tampoco Comisario.

¿Será cierto?

Si fuera cierto, "quién lo diria!"

Llamamos la atencion de quien corresponde, sobre lo que se dice en estos dos últimos sueltos, que parecen indicar que se cometen irregularidades que el público empieza á comentar.

Es indudable que el Ministro del ramo ha de poner remedio al mal, si es que existe, tal cual parece darlo á entender "El Porvenir".

El crímen de ayer

El criminal es uno; las víctimas son dos: doña Elvira Michelli de Gentile, domiciliada en la calle de Méjico número 124, altos, la hija Hermenejilda, separada cinco ó seis meses há, de su esposo Guillermo Chiappe, italiano como de cuarenta años de edad.

Hermenejilda es una mujer jóven; tendrá veinte y cinco á veinte y siete años.

Diez años há contrajo matrimonio en su país con Guillermo Chiappe.

Razones que no es del caso publicar, motivaron un juicio de divorcio ante nuestra Curia Eclesiástica, que terminó por la separacion de los cónyuges.

Desde entonces la esposa divorciada vivia al lado de la madre—que se dice unida á un jornalero de apellido Copello.

Despues de pronunciada la sentencia de divorcio, Chiappe hizo varias tentativas para volver á juntarse con su esposa que rechazó las proporsiciones.

Copello tiene por costumbre salir de su casa muy de madrugada.

Conocedor Chiappe de esta costumbre, espió ayer la salida de aquel y se introdujo furtivamente en el domicilio de su suegra, á quien halló dormida en el mismo lecho en compañía de su hija.

Chiappe hace fuego con un rewólver de doce milímetros sobre su esposa. El arma no dá fuego.

Al ruido del gatillo, despiertan madre é hija, al mismo tiempo que Chiappe dispara un segundo tiro que hiere á doña Elvira Michelli.

Hermenejilda se levanta al mismo tiempo que su madre, y ambas tratan de arrebatar el arma de manos del asesino.

Chiappe aprovecha de la confusion para hacer fuego á quema ropa sobre su esposa. Dos veces falló el arma, y al tercer tiro, Elvira recibia un balazo en el pecho.

Chiappe arroja el revólver y hace uso de un estoque con el cual dominado ya por la vista de la sangre, ciego de ira, hiere una y otra vez á sus víctimas.

En uno de los golpes, la hoja del estoque se inutiliza y Chiappe trata de enderezar la hoja para continuar su obra de muerte.

Este instante lo aprovechan ambas víctimas, para huir de la escena, huyendo por el balcon hacia la pieza contígua, donde vivia el dueño de casa.

A los gritos del dueño de casa, que sale al balcon en demanda de socorro, se presenta un gendarme de servicio en la manzana.

Chiappe, entretanto, convencido de que ya no tiene á quien herir, toma una cuchilla, se encierra y trata de suicidarse.

Se infiere dos heridas en el cuello, y cae desmayado sobre el suelo, donde lo encuentra moribundo el gendarme y el oficial Caro, que habia acudido en el momento.

La habitacion presentaba un aspecto aterrador; paredes, muebles, piso, todo se veia cubierto de sangre.

Chiappe yacia en el suelo, agonizante, su estado era gravísimo, segun los médicos Golfarini y Blanco Villalta que hicieron la primera curacion.

En la otra habitacion yacian en el lecho, abrazadas, madre é hija.

Hermenejilda ofrecia pocas esperanzas de vida.

Una de las estocadas le ha bandeado el pecho, interesando el pulmon.

Tiene ademas un balazo y cuatro estocadas en diversas partes del cuerpo.

La madre tambien se halla bastante mal herida; tiene seis estocadas, una parece que ha sido inferida por la espalda, habiendo atravesado la caja del cuerpo.

El doctor Golfarini es de opinion que el pulmon está dañado. Un balazo le ha bandeado el muslo sin tocar felizmente el hueso.

Chiappe ha perdido el uso de la palabra.

Los detalles han sido comunicados por doña Elvira, cuyo estado no es tan inminentemente grave como el de su hija.

Chiappe se asiste en el Hospital. Las otras dos se asisten en la misma pieza en que tuvo lugar el crímen.

Ambas demuestran tranquilidad; parece que Hermenejilda y Chiappe, dan pocas esperanzas de vida.

Doraliza Gayoso

Tal se llama la autora del discurso pronunciado al terminar los exámenes en el Colegio número 13 de la Parroquia de la Concepcion, de cuya direccion forma parte, y que publicamos á continuacion:

Señores y Señoras:

No estando acostumbrada á manifestar en público mis ideas, pido á los señores y señoras que escuchan estas breves palabras, disculpen mi osadia.

Mis frases serán pálidas y sin valor, pero ellas espresarán mi sentimiento.

Para adquirir, señores, la serenidad que me falta, la fé ardiente, el aliento poderoso que necesito para poder llevar á cabo siquiera medianamente mi tarea, me es preciso invocar el auxilio de algun puro y vivificante sentimiento, beber en la fuente restauradora y fortificante de algun espíritu superior al mio la inspiracion y las fuerzas que me son de todo punto indispensables, ademas de vuestra benevolencia, para no desmayar en la realizacion de la obra que me he propuesto seguir.

¿Y dónde, señores, dónde encontrar esa inspiracion alentadora, ese sentimiento vivificante, capaz de sostener mis débiles esfuerzos? ¿Dónde encontrar tan eficaces auxilios, á no ser en el recuerdo sagrado, presente siempre en mi memoria y en mi corazon, de sabiduria y virtud?

Permitidme, señores, ese sentimiento purísimo que sostiene y alimenta mi pobre espíritu en este instante solemne que abre una nueva época en la vida de mi pobre intelijencia.

Fortalecedme, pues, para seguir en el rudo trabajo que ha poco tiempo emprendí.

Pero ¡ay! compañeras mias. ¿Porqué, apesar de buscar el consuelo en tan altas consideraciones, rompe en lágrimas el dique que las aprisiona y refluyen abrasadas del corazon hasta los ojos?...

Este luto que hoy empieza es la calamidad mas espantosa que ha pasado sobre este triste y desconsolado hogar.

Mi madre velará por mi, desde lo alto de la bóveda celeste, si señores y seguirá mis pasos para guiarme por la senda del deber.

Tendríamos verdadero placesr en conocer á la inspirada y sentimental Doraliza!

LOTERIA DE MERCEDES

Ayer prometimos ocuparnos de una nueva esplotacion que se titula "Loteria *Pública* de Mercedes».

Hemos preguntado:

¿Quien ha autorizado la loteria de Mercedes? En virtud de qué derecho se lanza á la circulacion esa loteria?

Ahora nos respondemos lógicamente: No existe ley, ordenanza, ni disposicion alguna que permita sinó que prohiba la creacion de loterias y hasta su venta con escepcion de la Beneficencia de la Capital.

Por consiguiente, la «Loteria de Mercedes» es una esplotacion infame y digna de especuladores holgazanes que pretenden vivir á costa de los infelices trabajadores que ignorando la forma en que se les esplota, compran billetes sin darse cuenta de que esa loteria *si se sortea* es entre telones y sin mas testigos que los mismos esplotadores que adjudican los prémios á los números que ellos se reservan.

La Policia se ocupó hace algun tiempo de la clausura de las casas de juego y su actividad dió por resultado la desaparicion de varios garitos.

Dados estos antecedentes, preguntamos al Gefe, señor Paz: ¿Cuál es mas criminal, el que pierde la fortuna de sus hijos, la propia, que arruina á una familia entera y á sí mismo, ó el que roba públicamente á la sombra de una emision de papeles impresos?

No es posible atribuir ni un simple punto por el cual se pueda darle el mas insignificante derecho á estos flamantes esplotadores, porque estan completamente fuera de la ley.

Si la Policia, á cuyo frente se encuentra un hombre que se estima, se muestra indiferente á estas cobardes é infames esplotaciones, El Demócrata, que está siempre á la vanguardia de los intereses del pueblo, no ha de abandonar el tema á fin de que cada habitante se constituya en guardian de la moral comun, encomendada á nuestras autoridades en un caso como el presente.

CUESTION GUIAS

Hallamos en los "Anales de la Sociedad Rural" algo que se refiere á esta importante cuestion, y que ha sido tomado de la memoria de la Direccion de Rentas, cuya visita no hemos tenido el honor de recibir, pues habríamos tratado de la cuestion, respecto de la cual hemos publicado algo, en números anteriores.

Reproducimos:

«La espedicion de certificados para guias, se hace actualmente con bastante irregularidad, teniendo de ello la culpa los mismos hacendados.

Muchas veces se presentan esos documentos en los Juzgados de Paz, en mal papel y peor escritos.—Sin embargo, es lo que sirve de base para otorgar la guia.

Corregir, pues, ese mal en la medida de nuestras fuerzas, es lo que nos proponemos al aconsejar la reforma que mas adelante se leerá, y que con algunas innovaciones, es la misma que nos ha indicado uno de los miembros mas importantes de la Sociedad Rural.

En la actualidad se paga un peso moneda corriente por certificado, cuyo valor escede de 1,000 pesos. Esos documentos, apesar de su importancia y seriedad, ya hemos dicho, se espiden sin ningun requisito que los haga aparecer como tales.

Son por lo general pedazos de papel, fáciles de adulterar su contenido.

Por otra parte, ¿cómo sabe el Juez de Paz que la firma que aparece es auténtica?

Las raspaduras y borraduras que muchas veces contienen ¿cómo se sabe que no son intencionales?

La reforma que apuntamos tiende á hacer desaparecer estos inconvenientes.

Ella está concebida en la siguiente forma:

Direccion General de Rentas de LA PROVINCIA
Nº....
Fecha:...
Conductor,........
Destinatario.........
....Frutos..........
Lana arb. ó kls....
Cerda.. » ....
Sebo... » ....
Cueros vac. Nº....
» lanares Nº....
» potro Nº....
Animales Nº....
Marcas...............
....
Señales.............
....
Remitente. Firma..

CERTIFICADO

Direccion G. de R. de la Provincia
N....
Partido de.. Fecha..
Señor Juez de Paz:
Sírvase concederme guia para los......... siguientes que remito con destino á.......... á la consignacion de D.. comprado á D.........
....
conducidos por el capataz.. con las marcas.... y señales..............
....
....
....
Remitente. Firma....

Sin rechazar en absoluto las reformas que apunta la Direccion de Rentas, debemos recordar que no todos los certificados representan un valor de mil psoos moneda corriente y que no puede establecerse como obligacion la compra del libro de certificados, pues hay gente muy pobre en la campaña que no siempre vende por ese valor.

El mal no está en los certificados mas ó menos bien escritos; esa reforma vendria, rechazando los Jueces de Paz todo certificado que no venga en forma.

El mal, lo hemos dicho antes, está en que no hay control en las ventas que efectúan personas que no tienen capital que justifique, el número y cantidad de frutos, sirviendo de instrumentos al comerciante de frutos de mala procedencia.

El mal está en que no se cumplen por los acopiadores las disposiciones vijentes sobre libros; está en la facilidad que tienen los comerciantes poco escrupulosos, para conseguir certificados.

El mal está en que se tienen ciertas consideraciones con los acopiadores, que son un grave perjuicio para los hacendados.

Si tuviéramos ocasion de hablar con el Director de Rentas le esplicaríamos mas de un misterio de los muchos que encierra esta grave cuestion.

Episódios de la Independencia

HISTÓRICO

Por los años de 1815 á 16, el General San Martin, que se hallaba en Mendoza, habia tomado la costumbre de pasear de cuatro á cinco de la tarde por la Alameda, que se llenaba de patriotas, que tenian placer en ver de cerca al General.

Una tarde se hallaba San Martin conversando con dos personas de la alta sociedad Mendocina, los caballeros don Pedro Molina y don Bruno Garcia.

A mi edad, en aquella época, sentia hervir mi entusiasmo cada vez que podia admirar y oir de serca, al valiente gefe del ejército libertador. Tenia entonces el infrascripto quince años.

Me fuí acercando poco á poco, hasta donde se hallaba San Martin, deseoso de imponerme del tema de su conversacion.

Se hablaba de los hechos de armas que se presentian y de las cualidades militares de los gefes del ejército español.

A las observaciones de los dos mendocinos, San Martin contestó: *Osorio y Marcó me ganarán á militar; pero á travieso y precavido, no me han de ganar.*

Aun cuando yo tenia tan pocos años, comprendí que San Martin, con engañifas, estratéjia y embustes, habia de triunfar del enemigo; y asi sucedió en efecto.

San Martin marchó para Chile con un puñado de soldados valientes, á pelear contra miles y miles de soldados aguerridos.

Su viveza, su pericia militar y la fé ciega que tenia en la sagrada causa que defendia, lo llevaron de triunfo en triunfo, hasta la ciudad de Lima.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.

Tomás José Diaz.

COMERCIO

Las operaciones continúan animadas en cédulas hipotecarias que cierran firmes.

En acciones del Banco Nacional, parece que seguirán nulas las operaciones, pues los vendedores no aflojan.

Bolsa—Operaciones efectuadas:

	Cédulas Hipotecarias
Al contado E	á 89 1|2
Al contado F	á 87 3|8
Diciembre 31	á 89 1|2
Enero 31 D	á 89 3|4
	Acciones del Banco Nacional
Al contado	á 131 1|2
Diciembre 31	á 132 1|2

Resumen de las operaciones

Cédulas Hipotecarias—E—al contado	65000
F— »	112000
E—Diciembre 31	125000
D—Enero 31	50000
Acciones Banco Nacional—Al contad	90
—Diciembre 31	100

En frutos del país las operaciones siguen muy animadas en general. Nada podemos notar digno de comunicar á nuestros lectores.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial á 100 ps. superior á 97, buena á 88, regular á 75.

Cueros vacunos—De campo superiores á 155 buenos 152, nonatos 110.

EL ERROR DE ISABEL

11

POR M. MARYAN

Traducido espresamente para «El Demócrata»

Ese inválido, de sonrisa mística, alojado por compasion en uno de los locales desocupados de una casa bancaria, era el padre de Clara; esa mujer cuyas blancas manos endurecidas, tenian las señales de los trabajos de mano esa mujer de lenguaje comun, de modales bruscos y primitivos, con sentimientos sin elevacion, era su suegra; sus hermanos vejetarian toda su vida en ocupaciones inferiores. En fin, ese hogar modesto, casi pobre, como Beltran no lo habia jamás sospechado, era la escena en medio de la cual habia nacido y vivido... Y era á tal escena, á tales personajes y á tales palabras vulgares, que se ligaria en su mente el recuerdo sagrado de su compromiso de novio! Cuando viniese á su memoria el dulce momento en que habia dado á Clara su primer beso de novio, veria levantarse implacable ante él, el sillon usado del paralítico, la mesa de tres piés cubierta de loza floreada, los útiles de cocina, brillando en la sombra la silueta macisa de Mme. Hamberg, todo eso flotando en una reminiscencia de olor á cocina, un perfume abominable de liebre con ciruelas!

—Llevaré mi mujer muy lejos, se decia, tan lejos, que estará separada para siempre de su familia.

Separar para siempre una hija de su padre, es una triste resolucion para el que deseoso de fundar una familia á su vez se lisonjea de conseguir el respeto de sus hijos. Pero, estaba tan seguro de que la distancia material debilitaria las impresiones que herian su orgullo? Clara, á su misma Clara, tan buena, que se le habia aparecido tan poética en el elegante salon de la condesa de P..., le seria tan fácil aislarla siempre del cuadro vulgar en medio del cual la veia en ese momento?

Una inflecion de voz, una espresion un poco trivial, una ignorancia inevitable del mundo, de las costumbres, de las conveniencias sociales, no vendrian en un momento dado, á hacerle sentir que su mujer no pertenecia al mismo rango que él, á recordarle el humilde centro en el cual habia sido criada?...

La comida, aunque modesta, duró demasiado para el gusto del jóven. Debió hacer honor á la cocina alemana que él aborrecia, tomar café claro hecho para él por Mme. Hamberg y aceptar, además, una copa de kirsch, fabricado por las mismas manos hábiles.

—Es tan bueno como el de la *Forêt Noire*, dijo la señora, saboreando lentamente el brebaje de un gusto dudoso. Si le parece bueno, Clara lo fabricará para vos.

Se puso á describir minuciosamente á su nuera el modo con que debia proceder, mientras que su marido la escuchaba con admiracion, y que su hijo que poseia un tacto innato, sufria por su hermana con ese desarrollo intempestivo de nociones de ciencia doméstica.

Lo que sobre todo le pareció á Beltran un terrible suplicio, fué ser servido por la que debia ser su mujer, y sufrió cruelmente de verla llenar los deberes de una sirvienta. Como Mme. Hamberg se levantaba tambien para el servicio de la mesa, era natural que su higastra le ayudase; pero no por eso dejaba de ser menos doloroso para el novio.

En fin, terminó la tarea. Mme. Hamberg encendió la pipa de porcelana de su marido é invitó á Beltran á fumar. Pero Karl se inclinó hácia su madre y le habló un momento; esta hizo un signo afirmativo y miró al huesped. Este seguia con la vista, sufriendo evidentemente, los movimientos de Clara, que levantaba el servicio de mesa. Mme. Hamberg, comprendió que tenia deseos de hablar con su prometida, recordó que ella tambien habia sido jóven, que en otra época cuando su Hans le hacia la corte, le gustaba charlar con él en el jardincito de su padre y sobre el camino verdoso que pasaba por delante de su casa.

—Puesto que sois novios ahora, dijo, puede usted muy bien dar un paseo con Clara. No es mucho mas de las ocho y deben tener muchas cosas que decirse.... Déjate todo eso ahí, hija mia; yo acabaré de arreglar lo que queda.

Beltran habia dejado entrever su alegria; Clara se ruborizó y corrió á dar un abrazo á su madrastra.

—Está bien, dijo esta riéndose, yo tambien he sido jóven. No vayan mas allá de la plaza...Supongo que Vd. no se chocará, caballero, si le permito á Clara que salga con Vd....Dicen que no se acostumbra eso en Francia; pero aquí, creo y en Inglaterra tambien, una madre confia su hija á un novio, sin que nadie se atreva á criticarlo. ..Hace frio, Clara, esta noche; creo que está helando; ponte tu tapado de pieles y toma mi gran chal..

Un momento despues, la jóven bajaba lentamente la escalera del brazo de su novio.

Algunos picos de gas, cuya luz habia sido bajada, alumbraban de trecho en trecho y muy débilmente los corredores solitarios y las escaleras donde resonaba de hora en hora el paso monótono del sereno.

Clara se detuvo repentinamente.

—Cada piedra de estos muros, cada rincon, cada escalon, me trae á la memoria un recuerdo de la niñez, murmuró, con cierta emocion involuntaria.

—Cuando mi madrastra regañaba mucho, ó mis hermanos metian mucha bulla, venia á refugiarme aquí, y mi imaginacion poblada esta soledad......

—Estos grandes corredores son lúgubres, dijo Beltran, ligeramente conmovido.

—En mi pensamiento, los cubria de oro y de mármol, y los constituia en teatro de alguna escena maravillosa, replicó ella con una sonrisa. Tenia entonces el don de escapar, momentáneamente, pero enteramente, á las tristes y enojosas realidades......

—No volveré á conocer otros iguales, lo espero, mi Clara......

—La de esta noche, es mas hermosa, que un sueño, murmuró ella, mientras que él la conducia por la escalera, haciendo resonar los écos de sus pasos.

En el momento de franquear la puerta, ella lo detuvo nuevamente..... La oscuridad le daba un poco de coraje, y abrió la reja que cerraba el pátio.

—Venid, dijo suavemente; es preciso que os muestre lo que ha sido el paraiso de delicias de mi niñez solitaria. Mirad este bosquecillo....

Esa noche, brillaba la luna, y una luz viva y azulada iluminaba el patiecito, que blanqueaba bajo una capa de nieve y escarcha. Las aves se habian retirado á su abrigo de madera, cuyo techo inclinado estaba cubierto de una capa brillante. Cada barra del enrejado estaba adornada con una cubierta blanduzca. En fin, las ramas, despojadas de las lilas y del fresno, estaban aprisionadas entre una capa brillante como el cristal, y á la vista de esa hermosa decoracion, Clara presentó á su novio su rostro, al cual la claridad de la luna prestaba una belleza inmaterial.

—Ved, dijo alegremente, mi querido jardincito, se ha vestido con el traje de casada...

Sentia un deseo infinito de relatar á Beltran su sencilla historia y desarrollar ante su vista las impresiones infantiles que no habian tenido, ni testigo ni confidente.

El amor es la única afeccion que no tiene pasado. Las otras tienen necesidad de tiempo para crecer, y cada dia que pasa, formándoles una base, aumenta él tesoro de su recuerdo. Pero el sentimiento estraño y efímero que á menudo solo se funda en sombras, ilusiones ó nubes pasajeras, tiene conciencia de lo que le falta y busca instintivamente el formarse al menos la quimera de un pasado. La primera necesidad de los que se aman ó creen amarse lo bastante para unir sus destinos, es componerse, por decir asi, una intimidad ficticia, y confundir sus recuerdos, contándose lo que no han visto, el uno del otro.

Clara, entusiasmada por la tierna atencion que le prestaba Beltran, se atrevió á dibujar las visiones encantadas que pasaban ante sus ojos al través de ese follaje, que habia desaparecido, y el amor instintivo que le infundia esa palida imágen del campo, por los bosques y los grandes horizontes que no habia hecho mas que entrever en sus sueños.

Cueros de potro—De campo buenos á 46 $.
Cerda—Buena á 160 $ arb.
Cueros lanares—De campo especiales á 30, rls. lib. buenos 28, superiores 28, regular á 25.
Corderitos— inferiores á 6 pesos docena.
Sebo—Estilo de embarque bueno á 43.
Trigo—Del Salado inferior á 70 ps. fanega,
Maiz—Morocho desgranado bueno 55 ps. fga regular á 53.

CONSTITUCION.

Lana—Especial á 105 $ la arroba, superior á 90 buena á 88, regular 78.
Cueros vacunos—Cueros de campo: superiores 158, regulares 155 nonatos 120.
Cerda—Superior á 172 $ arb.
Cueros lanares—De campo: especiales á 32 rls. lib., superiores á 29, buenos 27 id, regulares á 23
Cueros de corderitos — Buenos á 17 $ doc. regulares 16.
Cueros de nutria—Buena clase 7 ps.

Vapores esperados de los rios

Juéves	*Cosmos*	Montevideo
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

Vapores á salir para los rios

Juéves	*Cosmos*	Uruguay
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

BOLETIN NOTICIOSO

Senado de la Provincia—Hoy empezará la discu ion en particular del proyecto sobre creacion de Colonias Agrícolas.

La peste de la difteria—Ayer partió para Arrecifes el Secretario del Consejo de Higiene de la Provincia doctor Musante.

Este señor lleva encargo de tomar todas aquellas medidas tendentes á contrarestar los efectos del terrible flajelo que se ha desarrollado en aquel punto.

Licencia—Le ha sido concedida al Escribano Mayor de Gobierno, señor Iriarte, la licencia que solicitó por tener que ausentarse para Europa.

Mientras la ausencia de este señor dure desempeñará sus funciones el Escribano don Manuel Victorica.

Taquígrafos—Por la ley de presupuesto que regirá desde el 1° del próximo Enero, se han creado cuatro puestos de taquígrafos de segunda clase para la Cámara de Diputados Nacionales.

Dichos puestos fueron sacados á concurso; se presentaron ocho candidatos y los puestos han sido ganados por los señores Francisco Eliceo, Márcos Fulle, Francirco Poziello y Luis Saralegui, los que han sido nombrados con fecha 30 del pasado.

Terrenos en venta—La Comision Municipal del Partido San José de Flores ha propuesto en venta al Gobierno de la Provincia los terrenos que en esa localidad ocupan los Corrales de Abasto.

El producto de esta enagenacion será destinado á practicar algunas mejoras que son de urgente necesidad en ese Municipio.

Aguas corrientes en La Plata—El P. E. Provincial ha ordenado á los señores Lavalle y Medici, entreguen a la Comision Central de Aguas Corrientes las instalaciones hechas en La Plata para la provision de las mismas así como que proceda á la colocacion de los caños de union para los edificios públicos á la enunciada localidad.

Colegio Nacional. Aviso—Por órden del señor Rector se previene á los examinandos que los que no estén presentes al ser llamados á exámen en cualquiera de las mesas por segunda vez perderan el derecho á ser examinados.

Para Puerto Roca—En el vapor paquete nacional «Villarino» que debe zarpar el Sábado para los mares del Sud, van los materiales necesarios para la terminacion de las obras que se efectúan actualmente en Puerto Roca.

Los galpones tan necesarios para la Subprefectura se encuentran ya en estado de poder empezar á prestar servicios.

Ferro-carril del Oeste—El Directorio de este ferro-carril acaba de contratar el montaje de los puentes, pontones y alcantarillas de la línea de Lobos al Saladillo. Igualmente ha efectuado tambien la correspondiente contrata para que se le entreguen 125,000 traviesas de quebracho colorado, las que se emplearan en los diferentes ramales que tiene actualmente en construccion esta Empresa.

El doctor Rinaldi—Se encuentra en el Tandil este distinguido médico oculista.

Gabinete de Química del Colegio Nacional—El Laboratorio Químico de nuestro Colegio Nacional ha recibido cinco cajones conteniendo aparatos para su uso particular.

Consultorio Médico—Los doctores Del Arca y Piana han abierto un consultorio médico-quirúrgico en la calle Piedad 1211. Las horas de consulta son de 1 á 3 de la tarde.

Al manicomio!....—Segun los últimos diarios de Chile, el Diputado de aquel país Püelma Tuper declaró en pleno Congreso: «tengo á gloria el declarar que soy enemigo de Dios!»....... Y del buen sentido!

Plantas de Misiones—El señor Millot antiguo, habitante de Misiones, acaba de llegar á esta ciudad con un cargamento de plantas indígenas, en su mayoría helechos, y que para coleccionarlas ha estado entre los bosques de aquella region mas de un año.

Circular á los Jueces de Paz—El Ministerio del Interior ha dirijido á los Jueces de Paz en el dia de ayer la circular que sigue:

«Habiendo terminado el plano designado por el artículo 5° de la ley de elecciones para la inscripcion y debiendo hacerse la publicacion del registro con arreglo al artículo 12 de la misma, se hace necesario que usted remita la cópia correspondiente á este Ministerio á la brevedad posible.

Dios guarde á Vd.

B. DE IRIGOYEN.

Nueva propiedad del Eucaliptus—El Ingeniero portugués señor Louberio, durante la direccion de los trabajos del puerto de Figueira de For, ha practicado algunos ensayos con maderas *Eucaliptus glóbulas*, deduciendo que la *broma ó taraza* no ataca á dicha madera. Si estas observaciones se confirmasen, seria muy importante, pues en la actualidad no hay medio de resguardar las maderas en la construccion naval de dichos moluscos.

Buque en venta—En el Ministerio de Marina se ha recibido una propuesta de D. Santiago Solanas ofreciendo en venta el pailebot «Pepita» de su propiedad.

Dicho buque, segun el proponente, se encuentra en inmejorables condiciones de navegacion, siendo apto para prestar sus servicios en cualquier sub-prefectura.

Para su aprobacion—La Direccion General de Correos ha elevado para su aprobacion al Ministerio del Interior un contrato que acaba de celebrar con don Roque Lusigna para el servicio de correos entre varios puntos de la Provincia de Córdoba.

El contratista gozará de una subvencion de 75 pesos moneda nacional no pudiendo rescindirse el convénio y debiendo hacer un viaje redondo por semana en entre los puntos designados en el contrato.

Refacciones—La Direccion General de Rentas se ha dirijido al Ministerio de Hacienda pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de pesos 300 m$n. en refacciones que es de necesidad efectuar en el edificio que ocupa la receptoria de Corrientes.

Dicho edificio se encuentra en su mayor parte deteriorado y es necesario proceder á refaccionar cuando menos los depósitos, que no ofrecen seguridad para las mercaderias que deben guardar.

Dicen del Rosario—"En breve quedará definitivamente instalada la sucursal del Banco Nacional en la colonia Esperanza.

Una seccion del edificio de la Municipalidad de aquel punto ha sido arrendada con ese objeto.

El señor Ignacio de Caminos, ex-Inspector del Banco Provincial y gerente de la Sucursal referida, partió el domingo á Buenos Aires á recibir instrucciones del Director General, para trasladarse á la colonia Esperanza en seguida y abrir al público aquel establecimiento de crédito.»

—Es conocido en toda la República, y en el extranjero, el gran establecimiento vinícolo de los señores Marenco y Cerecetto, en San Juan, y que tienen su depósito en esta ciudad en la calle de Cuyo.

El desarrollo de las operaciones de esta casa, ha adquirido tales proporciones que los señores citados han resuelto establecer una Sucursal en la ciudad del Rosario.

Esta es una prueba de la escelente calidad de sus vinos, que ha generalizado el consumo.

Al frente de la sucursal del Rosario, estará el señor don Horacio Marenco y Cárlos Cerecetto.

Mas peones—El Directorio del ferro-carril del Oeste enviará en esta semana *seiscientos* peones con destino á las obras de los ramales del Pergamino á San Nicolás, y de Lobos al Saladillo.

Clasificaciones—Escuela núm. 13 de la Parroquia de la Concepcion, dirigida por las señoritas Gumersinda y Antonia Eizaguirre y Doraliza Gayoso.

Tercer y segundo grado á cargo de la señorita Gumersinda Eizaguirre.

Sobresalientes — Virginia Joaquini, Guillermina Dulon, Cármen Monteverde, Manuela Vilaró, Juana Grappo.

Distinguidas—Leonor Berdolay, Emma Vilaró, Maria Monteverde, Juana Bruzzatori, Antonia Casamayor, Sara Vilaró, Cármen Veras, Juana Damel, Rosa Barbosa, Rosa Bruzzatori.

Primer grado, á cargo de la señorita Antonia Eizaguirre.

Seccion 2ª y 3ª—*Sobresalientes*: Amelia Sanguinetti, Celina Bonorino, Cárlos M. Pradere; Asuncion Aspiricueta, Azucena Tula, Maria D. Cabral, Elvira Pradere, Estefania Guinar.

Distinguidas—Eustaquia Pinto, Josefa Castro, Justina Dubon, Petrona Bonorino, Martina Echevarria, Socorro Lamas, Clorinda Escaso, Mercedes Zas, Eugénia Camus, Petronila Padron, Tereza Agulla, Catalina Moreno, Angela Jordan, Maria Artola, Maria Angélica Bonorino, Carlota Ginar, Cármen Agulla, Isabel Olivera, Pedro Casamayor, Francisco Vilaró, Antonia Cañalas, Genoveva Butteler, Aquiles Artiguer, Matilde Gomez, Julia Iturralde, Juan C. Ballester, Arturo Algañarás.

Primer grado, á cargo de la señorita Doraliza Gayoso.

1ª y 2ª seccion—*Sobresalientes*: Catalina Lazzari, Juana Aspericueta, Manuel A. Rodriguez, Santiago Monteverde, Carmen Améndola, Casilda Olivera.

Distinguidas—Carolina Perigo, Julia Pellenti, Ana Blandini, Narciso Gordiazabal, Maria Flecha.

En Arriendo—Don Arturo Gramondi se ha presentado al Departamento del Interior pidiendo que se le conceda en arriendo por diez años la isla Ituti situada en el alto Paraná.

En ella se compromete á fundar un establecimiento para la cria de ganado vacuno.

Su solicitud ha pasado á informe á la oficina Central de Tierras y Colonias para que aconseje lo conveniente segun la ley de la materia.

En las Toscas—Los vecinos de la colonia nacional Las Toscas han dirijido al Departamento de Instruccion Pública una solicitud pidiendo se les conceda una subvencion para poder construir un edificio para instalar la escuela pública.

Esta ocupa en la actualidad un local que no reune las condiciones de comodidad necesarias para el objeto á que está destinado.

Oftalmia en los niños—La Sociedad de Beneficencia ha dirijido una nota al Ministerio del Interior haciendo ver la necesidad de adoptar algunas medidas tendentes á evitar el desarrollo de la oftalmia en los niños de la casa de Espositos.

Segun la opinion de distinguidos facultativos, aquella enfermedad no reviste en aquel establecimiento un carácter alarmante pero si no se aisla á los atacados, la dolencia puede adquirir un grave y funesto desarrollo.

Recuerdos de la guerra del Paraguay—El editor Don Jacobo Peusser se ha presentado ante el Gobierno de la Provincia, pidiendo se sirva suscribirse este á 500 ejemplares de la obra «Recuerdos de la Guerra del Paraguay», y de la cual es autor el Coronel D. Ignacio Garmendia.

Union telefónica—Diciembre 5 de 1883.

«Señor Director:

«El Nacional» de ayer, en su Seccion Noticias, dice que á partir del 1° de Enero y por arreglo celebrado entre las dos Compañias Telefónicas, la fusion habiáse llevado á cabo.

En contestacion debo decir á usted que por ahora á lo menos, es algo prematuro el anuncio, no existiendo convenio al respecto.

Saluda al señor Director.

R. F. Powers.
Director General.»

El Dean Dillon—Anoche á última hora continuaba bastante grave de su enfermedad el Dean Dillon.

A las 8 1½ hubo junta de médicos, declarando, no obstante, que se notaba una pequeña mejoria apesar de ser fiebre tifus la grave enfermedad que lo aqueja.

Peticion de vecinos—La calle de Juncal, que es una de las que mas progresan, se encuentra afeada por una casa saliente, esquina de Artes.

Con este motivo, varios vecinos nos piden que llamemos sobre esto la atencion del señor Intendente.

No se concibe que por un edificio de pocas varas se deje casi cortada una calle importante como esa.

Escuela Agronómica de Santa Catalina—Los exámenes del año en este establecimiento empezarán el 17 del actual.

El telégrafo en Balcarce—Ayer quedó abierta al público la oficina telegráfica del Estado, en el pueblo de Balcarce.

Colegio Nacional—Ayer se han tomado y siguen tomándose exámenes de las materias siguientes:

1ª Mesa Castellano 1er. año (1ª 2ª y 3ª Division), id 3er año 2ª Mesa: Algebra, Topografía. 3er Mesa: Química 6° año, Higiene, 4ª Mesa: Literatura 4° año, Griego 4° año 5ª Mesa: francés 2° año, 6ª Mesa: Geografía 1er año (4ª Division y estudiantes libres.) 7ª Mesa: Historia Nacional é Historia 2° año.

La desgranadora—Ayer á las 10 de la mañana tuvo lugar el ensayo de la gran máquina desgradora de maiz de los señores T. G. Foley y á Cª, construida por la casa de «Sanwich Manufactuy y Cª, de Estados-Unidos.

La máquina es de cuatro caballos de fuerza y desgrana 400 fanegas de maiz diarias.

Gran número de personas asistieron á ver desgranar á la gran máquina.

Los resultados fueron satisfactorios.

Cármen—Esta noche se repite en «El Politeama» esta preciosa partitura de Bizet.

Jueces suplentes—Los siguientes abogados formarán durante el año 1884 la lista de donde deben tomarse los reemplazantes de los Jueces de seccion impedidos ó recusados, en la Capital y en la Provincia de Buenos Aires.

Para la Capital: doctores don Juan J. Montes de Oca, don Juan M. Terrero, don Cárlos Saavedra Závaleta, don José O. Machado, don M. Rosa, don José E. Dominguez, don Norberto Quirno Costa, don Angel Casares, don José A. Terry y don Emilio Lamarca.

Para la seccion de Buenos Aires. Doctores don Hugo A. Bunge, don Felipe Perez, don Emilio Cabral, don Leandro Alem, don Tomás Sarmiento, don Antonio Obligado, don Antonio Bermejo, don Julio Fonrouge, don Emilio Viale, don Wenceslao Escalante.

A pique—Segun un telégrama del Sub-Prefecto de Corrientes, recibido en el Ministerio de Marina, ayer á las 4 a. m. se fué á pique frente á la embocadura del arroyo «Corruquito» el bergantin nacional «San Antonio», procedente del Paraguay, con carga de madera y mandado por el patron Marcial Salzano. Ha comenzado á hacerse el salvataje por la Sub-Prefectura de Corrientes.

Sementera—En la colonia Vercelli, de propiedad del doctor don Bernardo de Irigoyen y que cuenta con dos años de fundacion, se han sembrado próximamente 1,440 cuadras con trigo. Se calcula que el rendimiento será de 25 por uno; por consiguiente, aquellos buenos colonos están de parabienes.

Materiales—El vapor inglés "Sicily» que fondeó ayer en este puerto procedente de Nueva York, trae un cargamento completo de material térreo para el Ferro-carril del Oeste.

Santa Lucia—La Comision Directiva de estas fiestas, resolvió pasar una nota al Intendente Municipal pidiéndole facilite los carros de riego para los dias de las fiestas, otra á la comision de Aguas Corrientes con el objeto de que permita hacer uso de las bocas de incendio para regar la avenidad y otra al Gerente del tramway Ciudad de Buenos Aires, solicitando pasage gratis para trasladar hasta Santa Lucia las bandas musicales que van á concurrir esos dias.

La Comision de adorno ha presentado su presupuesto de gastos, el cual asciende á una suma mayor que en años anteriores, pues se desea darle mayor brillo porrazon deque en las próximas fiestas se celebra ademá el primer centenario de la fundacion de la capilla.

Zinc luminado—El doctor don Silverio Dominguez ha publicado en un elegante folleto de 24 pájinas, al que se han unido cinco láminas, la conferencia que dió en el «Círculo Médico Argentino» sobre los aparatos de zinc luminado para el tratamiento de las fracturas.

Es un trabajo interesante, que puede ser leido con provecho hasta por los profanos en materias médicas.

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30	dias........................	$ m$n 2.10
« 15	«	« « 1.25
« 6 ú 8	«	« « 0.75
« 3	«	« « 0.50

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE DICIEMBRE DE 1883

Politeama Argentino—Compañia italiana de ópera cómica; direccion C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta E. Rajneri—Juéves 6, 118ª funcion de la Compañia en la América del Sud y 22ª en esta ciudad; 3ª representacion de la ópera en cuatro actos del maestro Bizet «Cármen».

Variedades—Compañia lírica francesa—Juéves 6, «Giroflé-Giroflá».

La Florida—Jardin concierto—Sábado 8 funcion de gala, gran concierto instrumental, 40 Profesores de los mas distinguidos; maestro director G. Panizza—Precios: Entrada general 20 $, niños desde 7 años 10 id. A las 8 1½.

Polyorama-Excelsior—Paseo de Julio 112 Vista polyorámica de Java la que ha sido destruida casi por completo por el terrible cataclismo del 8 de Agosto ppdo. Estan siempre en exhibicion.

Nota—La sobérbia vista de Java ha llegado por el vapor «Sirio». Continúa todas las noches de 8 á 9 la exhibicion de cuadro disolventes. Ultimos dias—Entrada: adultos 5 ps.

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

PROLONGACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nacional de fecha 16 de Octubre del corriente año, se saca á licitacion la provision de ciento treinta mil traviesas de quebracho colorado para las Obras de Prolongacion del Ferro Carril Central Norte segun las condiciones formuladas por el Departamento de Ingenieros Civiles y que se espresan á continuacion.

Condiciones para la provision de ciento treinta mil traviesas de maderadura para las obras de prolongacion del Ferro-Carril del Norte en la seccion de Tucuman á San José de Metan.

Artículo 1° Las traviesas serán de madera dura, quebracho colorado ó urunday, bien rectas, le seccion rectangular, sin albura y de caras perfectamente planas.

Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas se an: *un metro ochenta* centímetro de largo, *venticuatro* centímetros de ancho y *doce* centímetros de espesor.

Art 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros de largo, dos centímetros en el ancho y un centímetro en el espesor, asi como las que presenten una cubatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de sus caras laterales no esceda de diez centímetros.

Es entendido que las medidas serán tomadas libres de samayo ó albura, y que la seccion debe ser toda del corazon ó leño del árbol.

Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo precedente, solo será aplicable á un número de traviesas que no podran esceder en ningun caso del veinte por ciento de cada entrega, es decir, que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas fijadas por el art. 2°.

Art. 5° Se deben entregar cuarenta mil traviesas en la Estacion de «Trancas» cuarenta mil sobre la línea en construccion en la banda Norte del rio Tala y cincuenta mil tambien sobre la línea en construccion en el Rosario de la Frontera.

Todos los transportes que haya que efectuarse hasta el lugar de la entrega, serán por cuenta del empresario á quien se adjudique el contrato.

Art. 6° Las cuarenta mil traviesas que se deben entregar en la Estacion de Trancas, se efectuará esta en el terreno mismo de la Estacion, de cinco á veinte metros de distancia de la via y en tal cantidad de modo que se entreguen, diez mil en el mes de Marzo, diez mil en Abril, diez mil en Mayo y diez mil en el mes de Junio de 1884.

Art. 7° Las cuarenta mil que se deberán entregar en la Banda Norte del Rio Tala, se efectuará esta sobre la via en construccion dentro de la zona que corresponde á la via y de modo que se entreguen diez mil en el mes de Mayo, diez mil en Junio, diez mil en Julio y diez mil en Agosto de 1884.

Art. 8° Las cincuenta mil que se deberán entregar en el Rosario de la Frontera, en el terreno de la Estacion, se efectuará esta de modo que se entreguen diez mil en el mes de Mayo diez mil en Junio, diez mil en Julio, diez mil en Agosto y diez mil en el mes de Setiembre de 1884.

Art. 9° Las cantidades á que se refieren los artículos 6° 7° y 8° no podran ser alteradas, es decir, no se permiten bajo ninguna condicion que se entreguen las traviesas en mayor cantidad que lo que se estipula corresponda á cada uno de los puntos en que deba hacerse la entrega.

Art. 10 Las traviesas serán recibidas y clasificadas en los puntos en que se efectúe la entrega, debiendo rechazarse las que no satisfagan las dimensiones que quedan establecidas y que á juicio del Director de las obras no presenten la resistencia necesaria para ser colocadas en la via.

Art. 11 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del lugar donde se efectúe el recibo y por lo menos hasta un kilómetro de distancia, dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo. El encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario ó interesados de modo que no sea posible emplearlas en la via.

Art. 12 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las estipuladas en el artículo 2° pero que satisfagan á las demas condiciones de estas bases, podrán admitirse al mismo precio del contrato siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio del Director.

Art. 13 Las traviesas se entregarán en los plazos fijados en los artículos 6° 7° y 8° no pudiendo entregarse menos de la cantidad que corresponde á cada mes en cada localidad.

Art. 14 Si el contratista no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, abonará por cada una que falte y por cada dia de retardo, un centavo de peso moneda nacional.

Art. 15 Es entendido que el empresario no podrá completar la entrega de las traviesas que corresponden á un mes en el siguiente, antes de que haya verificado la que corresponde al mes en que se está efectuando la entrega, esto es, que en caso no entregue las diez mil que corresponden al primer mes, no podrá completar estas antes de haber verificado los que corresponden al segundo mes.

Art. 16 En el caso que dentro del mes siguiente del plazo en que se debe efectuar la entrega correspondiente á cada uno de los puntos en que esta se fijó por los artículos 6° 7° y 8° el Director de las obras tendrá el derecho de comprarlas donde lo hubiese por cualquier precio y por cuenta del empresario.

Art. 17 Las propuestas que se presenten podran ser para la entrega de una de las cantidades á que se refieren los artículos 6° 7° y 8°, asi que se deberá especificar lo que valga la traviesa en cada uno de los puntos en que deba afectuarse la entrega.

Queda entendido que no hay obligacion de presentar propuesta para efectuar la entrega de todas las traviesas, sino que se recibirán tambien las de aquellos proponentes que quieran solo proveer las que correspondan á cualquiera de los puntos en que deba verificarse la entraga.

Art. 18 En igualdad de precios se dará la preferencia al empresario que entregue en un solo punto al que entregue en dos y al que entregue en dos al que en uno de los tres.

Es decir, que seria preferible contratar la entrega de todas las traviesas con tres empresarios diferentes y que a igualdad de condiciones este se preferirá.

Art. 19 Se previene á los que quieran hacer propuestas que no se aceptará ninguna en que el precio que se pida exceda de *ochenta centavos moneda nacional* que es lo que han pedido en propuestas privadas.

Art. 20 Las propuestas se presentarán al Director de las obras de prolongacion en Tucuman, en el dia y hora que se fijará en el aviso correspondiente, bajo sobre cerrado y lacrado, en un sello de *cinco* pesos moneda nacional y acompañado de un certificado de depósito de la sucursal del Banco Nacional en Tucuman, en que conste haberse depositado á la órden del Director de las obras, la suma de trescientos veinte pesos moneda nacional por cada una de las cantidades de traviesas de cuarenta mil y cuatrocientos pesos moneda nacional por las de cincuenta mil.

Es entendido que si el proponente solo quiere entregar las traviesas que corresponden á un solo punto, por ejemplo, cuarenta mil, el depósito se reducirá á trescientos veinte pesos moneda nacional y si se limita á entregar cincuenta mil el depósito será por cuatrocientos pesos moneda nacional, etc.

Art. 21 El empresario á quien se adjudique el todo ó parte de la provision hará estensivo el depósito á que se refiere el precedente artículo, hasta una suma igual al cinco por ciento del importe total del contrato, la que quedará como garantia del cumplimiento de éste y de cuya suma podrá disponer el Director de las obras en el caso previsto en el artículo 16.

Art. 22 El depósito que se haga por la presentacion de la propuesta será entregado á los proponentes a quienes no se adjudique el contrato asi que se resuelva por el Ministerio del Interior á quien deba adjudicarse la licitacion de acuerdo con estas bases.

Art 23 Llegado el caso á que se refiere el artículo 21, se detendrá del certificado de liquidacion correspondiente, las sumas que fuesen necesarias para entregar los que se hayan sacado por la adquisicion de traviesas por cuenta del empresario.

Art. 24 Cuando el diez por ciento retenido de entrega, exeda al depósito de garantia, se devolverá á éste al contratista.

Art. 25 Los pagos se verificarán al principio de cada mes, segun el certificado que presente el contratista y prévia la tramitacion regular que debe seguirse por la liquidacion y el visto-bueno de Director y la intervencion de la Contaduria de la prolongacion.

Art. 26 El empresario podrá adelantar los plazos de la entrega, así como entregar mas de diez mil traviesas por mes, con tal que el Director de las obras lo encuentre conveniente.

Art. 27 El Director de las obras tiene el derecho de limitar el número de traviesas á recibir en cada punto al de diez mil, si por cualquier circunstancia no fuese necesaria mayor cantidad y el empresario no podrá exijir el recibo pasando de dicha cantidad.

Art. 28 No se dará tramitacion alguna sea cual fuere la causa que se alegara ó solicitud alguna que tenga por objeto pedir modificacion de estas condiciones y que deben observarse al formalizar el contrato respectivo, debiendo los proponentes, antes de presentarse tener presente los compromisos que van á contraer y las dificultades que tienen que vencer.

Art. 29 Cualquiera modificacion que se haga en la propuesta á la que se estipula en estas condiciones, será causa suficiente para que no se tome en consideracion

Se previene que despues de abierto el primer pliego, no se oirá esplicacion, ni modificacion alguna, ya sea verbal ó escrita, puesto que esto implicará admitir una mejora en la propuesta presentada y que se resolverá segun corresponde á la propuesta presentada.

Art. 30 En el aviso de licitacion correspondiente se fijará el dia en que deban entregarse las propuestas en la ciudad de Tucuman.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.

Firmado--GUILLERMO WHITE.
Director.

A los efectos del artículo 30 de las condiciones arriba espresadas se determina que las propuestas se entregarán en la oficina del Director de las obras de prolongacion el dia 10 de Diciembre próximo venidero á las 3 p. m.

Tucuman, Noviembre 2 de 1883.

LA DIRECCION

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m$c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalisan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . .	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata
94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo	m$n 1.150,000
Fondos de reserva	100,0 0

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias	4 « « «
A plazo fijo de 60 á 90 dias...........	5 « « «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	1° por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos....	Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Pará, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas ánueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire
Secretario

3479 el. perm.

Banco Carabassa y Ca

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 60 dias de aviso 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias 4 » »
» » á » » de 60 y 90 dias 5 » »
» » á otros plazos .... convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 41 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderas 5 y Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril a 15 de Julio y a 15 de Octubre

El Banco podra servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm Secretario

REMATES

Casa de Remates,
COMISIONES y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO

VENTAS DE FINCAS, CAMPOS, ETC., ETC. COMO TAMBIEN DE MUEBLES, ALMACEN, TIENDA, ETC.

28-Calle de Bolivar-28

DICIEMBRE

NUMERO 8

JUEVES 6 á las 4 de la tarde. de 22 lotes de terreno en La Plata, terreno altísimo, en nuestra casa, Bolivar 28—Sin base.

NUMERO 9

DOMINGO 9 á las 5. De una gran propiedad calle de Callao núm. 562 á 570 esquina á Arenales, buen edificio Base 176,000 $.

NUMERO 10

DOMINGO 9 á las 5. De una preciosa propiedad calle Chile núm. 529, recien construida, buena renta. Base 130,000 $.

NUMERO 11

MARTES 18 á las 4. De una linda fraccion de campo, 1½ legua, en las Flores con deuda al Banco Hipotecario. Base 300000 pesos. En nuestra casa Bolivar 28.

NUMERO 12

DOMINGO 16 á las 5. De una bonita casa calle Chacabuco número 495, recien edificada. Base 125000 pesos.

NUMERO 13

DOMINGO 16 á las 5 1½. De una buena casa calle Perú número 322, uno o/o de interés mensual. Base baja, 180,000 pesos.

NUMERO 14

DOMINGO 16 á las 5. De una espléndida casa de campo con una manzana de terreno en Moron. Base muy baja 80,000 pesos m/c.

NUMERO 15

SABADO 15 á las 12 del dia. Judicial. Concurso del señor Rodriguez Diez, de mercaderias generales, calle Buen Orden número 208.

NUMERO 16

DOMINGO 23 á las 5 1½. De una propiedad calle Cuyo número 1044 á 1050 esquina á Andes, mas un terreno contiguo. Base por todo 200,000 pesos m/c. 441 d6-31

Leoncio Fábregas

EN EL PUEBLO DE
LOBOS

EL DOMINGO 6 DE ENERO DE 1884
A las 4 en punto de la tarde
DE

UNA FINCA

En la calle Buenos Aires al Norte

Paraje inmejorable y central

Perteneciente á la testamentaria de don Juan D. Rosales y doña Higinia Cepeda.

Tasacion pesos 20,000 m$c.
ó sean pesos 826·76 cents. m$n.

Base para la venta pesos 13.334 m$c. equivalentes á 551 ps. 16 centavos m$n.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero don Leoncio Fábregas autorizado por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet procederá á vender en público remate el dia que señalo un terreno y edificio situado en el Partido de Lobos formando esquina á las calles de Buenos Aires, Belgrano y Baradero, compuesto de ochenta metros y ochocientos cincuenta milímetros de frente á la calle Baradero por treinta y nueve metros quinientos milímetros á las calles de Buenos Aires y Belgrano con cuatro piezas de material dos con techo de paja y las otras dos de teja poso de balde y letrina, la propiedad de la testamentaria de don Juan Diego Rosales y doña Higinia Cepeda y tasado en la suma de veinte mil pesos moneda corriente ó sean ochocientos veinte y seis pesos con setenta y seis centavos moneda nacional no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y se hace á los bienes de propiedad de los causantes que se encuentran en poder del depositario don Antonio Rabino y en el mismo Partido de Lobos. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano don Regino Lecheo á á quien se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.

FEDERICO ISLA

NOTA—Remataré además todos los muebles y enseres, de dichas testamentarias, que se encuentran depositados en la misma finca. Recomiendo á todas aquellas personas que deseen hacerse de una propiedad barata, la asistencia al remate. La base para la venta se puede ser mas ínfima, dado el local en que está ubica a la propiedad. Los títulos son perfectos, y para verlos ó mas para cualquier otro dato al rematador en Lobos calle Buenos Aires número 142, al Norte. 434 di 46

Manuel F. Velazquez

Alerta! alerta!

PICHINCHEROS!

El Sábado 8 de Diciembre á las 5 en punto p. m. donde estará la bandera venderé una preciosa casita en paraje inmejorable para disfrutar buena salud, pues se encuentra situada al Oeste de esta ciudad donde se goza aire libre y sano; de inmenso provecho para el que la compre, porque cada dia su valor se multiplica por el nuevo pueblo que unido á esta ciudad se ha formado.

La citada casita está ubicada en la calle de Bollini número 192 midiendo de frente 7 metros 80 centímetro al Este por 19 metros 6 centímetros de fondo; tiene dos hermosas piezas de material y techos de id y demas comodidades, perfectamente construidas y 1 pieza de madera bien hechas. Titulos inmejorables y se venderá por lo que dén por ausentarse su dueño del pais. Por mas informes ocurrir calle Bolivar 81. Estudio del doctor Rueda.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De un terreno

EN MORON

Alto y bien situado

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 5 en punto procedere á vender el mencionado terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucia Alarcon se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno ubicado en el Partido de Moron compuesto de ocho cuadras cuadradas y 715 milécimas de otra, y que linda por el Norte con don Pablo Datta, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel Castro y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos moneda nacional, con 22 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1441 pesos moneda nacional. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
367 n8 d16 Escribano Público.

Banco Hipotecario

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los titulos de las propiedades que ponemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oira ningun reclamo sobre el particular.

Florencio Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas edificada en terreno de 21 metros 65 cen. de frente al Sud por 38 metros 97 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaria de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bottotegui y por el Este con Bustos. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1,000 que reconoce. Esta propiedad debe $ 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc La base para la venta será de $ 847. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados.

404 n17 d6

Alberto Saenz

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre en la casa del Banco, á las 4 p. m , por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres chacras ubicadas en el éjido del pueblo de San Pedro, en la forma siguiente: Número 4, chacra compuesta de 651 ms 232 mils, frente al N. E por 398 m 36 cent. fondo al S. O., lindando con Ruiz Moreno, Arroqui y Gonzalez, teniendo en este costado solo 213 m. 656 mils—Número 5, chacra compuesta de 651 m. 232 mils. al S. O. 606 m. 2 cents al N. O. y 216 m. 3 décimos al S. E. lindando con la chacra anterior, la barranca y Benjamin Gonzalez. Número 6, chacra con 651 m. 232 mils. frente al N. E. por 318 m. 688 mils, fondo al O. linda calle en medio con la chacra anterior, por el S. E. calle en medio con Gonzalez, y por el N. O. calle en medio con doña Brigida Gonzalez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2,000 que reconoce.

Debe 1,849 $ segun la tabla de amortizacion série E.

Debe además $f. 230 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 2,079.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 51. 388 n17 d13

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Alberto Saenz
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre en la misma propiedad, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle 25 de Mayo 247 á 251, dando frente á la calle Paseo de Julio 260 á 266, edificada en terreno de 15 metros, 15 centímetros de frente al Oeste por 45 metros 3 centímetros de fondo; linda por el Oeste calle 25 de Mayo, por el Este calle Paseo de Julio, por el Sud con Galiano, por el Norte con Elortondo y el doctor Mansilla. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito Hipotecario de $ 8000 que reconoce. Esta propiedad debe $ 6305 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 940 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de $ 7245. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 1695.
405 n17 d13

Natal Torres
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que vá al puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 ms. 39 cts. frente N. E. por 86 ms. 60 cts. fondo al S. O., lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Basan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe 980 pfs. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfs. 144 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 1,120.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 20. 387 n17 d6

Justo Marinovich
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una área de terreno ubicada en las calles de Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4,374 vs. cuadradas.

Esta propiedad debe 3915 $, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 2620 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 6,535.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085.
390 n17 d13

Enrique Mármol
BANCO HIPOTECARIO

El Miercoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, del Establecimiento de Campo partido «Las Flores» cuartel 5º con poblaciones, plantaciones, etc., y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trescientos y medio milésimos de legua cuadrada. Linda al N. O. con Romero, al S. E. con Alegre, al S. O. Angenelo y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 8,000 que reconoce.

Debe 7107 $f. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 800 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 8,507.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 293. 392 n17 d12

Natal Torres
BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 7 de Diciembre, en la misma propiedad, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa en la ciudad, calle Piedad 238 á 242, edificada en terreno compuesto de 9 metros 96 centímetros de frente al Norte, por 16 metros, 2 centímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Piedad, por el fondo, con la testamentaria de doña Dolores R. de Cernadas; por el Oeste con la de doña Juana Rufino, y por el Este con doña Eustaquia Rufino de Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,000 que reconoce.

Debe 3512 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 500 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 4072.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fs. 428.
393 n17 d7

Pedro Gimenez
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 12 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra con todos sus edificios y cercados, ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 36 hectáreas, 11 áreas y 76 centiáreas ó sean 458,262 varas cuadradas 50 cents. Linda por el Norte con Gorostide, por el Sud con Villar, por el N. E. con Roselló y por el Este con el camino de Chascomus.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3,000 que reconoce.

Debe 1,658 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts 382 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 2,341.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1,012.
397 n17 d12

Osman Bonorino y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno chacra y las poblaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion del Ferro-carril cuya área de terreno consta de 389 metros, 70 cent. de frente al sudeste por 770 metros 74 cent. de fondo por el sudoeste y 701 metros 46 cent. por el costado sudeste, termidando su frente en el fondo con un ancho de 519 metros 60 cent. lo que dá una área total de 446,250 varas cuadradas, dividida esta área en seis chacras libres de calles. Linda por el sudeste con terrenos de Sperati, por el noroeste con Villamayor, por el sudeste con terrenos de Sperati y por el sudeste con doña Josefa Zamudio de Villamayor. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1,600 que reconoce.

Debe pfs 1,135 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfs. 229 de anualidades atrasadas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 1355.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 465,
394 n17 d6

Enrique Mármol
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo en el partido de Chacabuco, con las poblaciones que contiene y terreno compuesto de media legua cuadrada, proximamente. Linda al norte con don A. Torres, al sud con Ovejero, al este con don José y don Eustaquio Garin y al oeste con don Eugenio Torres de Lima.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 12,000 que reconoce.

Debe $ 8,10* segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además $ 1,390 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 9,198.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 3892. 391 n17—d10

José A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa en esta ciudad, calle General Laval e número 1090, edificada en terreno compuesto de 7 metros, 79 centímetros de frente al Norte por 28 metros 58 centímetros de fondo, Lindando por el frente con la calle Lavalle, por el fondo y costado Oeste con don B. Idoyaga, por el Este con Spinetto. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 que reconoce. Esta propiedad debe 957 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 152 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pfts. 1109. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 43.
398 n17 d10

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El mártes 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Bolivar núms 578 á 582, formando esquina á la de San Juan, núms 136 á 144, edificada en terreno compuesto de 15 metros 15 cent. de frente al O. por 34 mts. 64 cent. de fondo al E. lindando por el Oeste con la calle Bolivar, por el N. con la de San Juan, por el E. con doña Angela M. de Bettini y otros y por el S. con don José Areco. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5.000 que reconoce. Esta propiedad debe pfts 5 412 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1100 de anualidades atrasadas, multas etc., etc. La base para la venta será de pfts 6412. El comprador podrá continua con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 388. 401 n17 d11

Héctor C. Quesada
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 17 de Diciembre de 1883 en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y terreno en el pueblo de Lobos, situada en la calle de Buenos Aires número 116 edificada en terreno de 2 mts. 20 cents. de frente al O. por 41 m s. 94 cents. de fondo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipoteca rio de pfts. 2 00 concedido sobre dicha propiedad. Esta propiedad debe pfs. 1664 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 264 de anualidades atrasadas. multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 1928. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pft. 336. 470 n24 d17

José Gonzalez Bonorino y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contenga, situado en el partido del Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 269 hectáreas 84 áreas y 16 centiáreas sig. a 11 legua cuadrada. Lindando al Sudeste con los herederos de San Roman a Nordeste con D. B. Madrid y Costa, al Noroeste con doña Catalina R. de Moretti y a Sudoeste con los herederos de Diaz y D. Juan B. Peña. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,000 que reconoce. Esta propiedad debe pl. 8,317 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf. 1,500 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pf 9,817. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts, 1,683.
399 n17 d14

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de Las Flores, con una superficie de 8099 het. 52 áreas y 48 centiáreas, igual á 3 leguas cuadradas. lindando por el noreste y sudeste con terrenos que fueron de J. M. Rosas, por el sudoeste con Pardo, F. Rosas y B. R mero, por el noroeste con don Manuel Paz. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 16 000 que reconoce. Esta propiedad debe 11,562 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1830 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de ps. 13,392. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 4,438. 400 n17 d14

Manuel Perez del Cerro
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 17 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin sobre la calle Belgrano, 25 varas al N. de la plaza, compuesto su terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 varas y 1|3 de fondo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 20 0 concedido sobre dicha propiedad—Esta propiedad debe pfts. 1439 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además pfts. 331 de anualidades atrasadas multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 1770. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 561 421 n24 d17

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 17 de Diciembre en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un campo situado en el Partido 25 de Mayo compuesto en su totalidad de un área de terreno de 3164 hectáreas, 20 áreas y 43 centiáreas. Lindando al S. E. con terrenos de propiedad pública con don José M. Lopez y B standante al Sud oeste con Lopez y Villarruel, a Nord oeste con los herederos de Riso y Pereda y Lopez. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 12000 concedido sobre dicha propiedad. Esta propiedad debe pfts. 1622 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1380 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta será de pfts. 130 2. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 378. 422 n24 d17

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se hace saber por el término de seis dias á los linderos del campo de propiedad de don Antonio B. Gallico, situado en el partido de Lincoln, que el Agrimensor don José Benites ha sido nombrado para que proceda á practicar la mensura de dicho campo; cuya operacion tendrá lugar el dia que este designe. Los autos de la materia tramitan por Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.
G. V. Carballo.

NOTA—Esta operacion se iniciará el dia del corriente. 439 d6 7

Por el presente se hace saber á don Domingo Gonin que en la demanda que por ante el Juzgado de la Seccion * de la Capital le sigue don Luis Devotto por cobro de alquileres, se ha llamado autos, sentenciando la causa de trance y remate á pedido del ejecutante; haciéndole saber que debe concurrir á este Juzgado en el término de tres dias á oponer las escepciones legales que tubiera.
MAURICIO ROCA
Juez de Paz
449 d6 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.
426 n27 d27 *Gregorio V. Carballo.*

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Por disposicion de la Municipalidad del Partido, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, á todas las personas que se consideren con derecho á la Quinta número 53, conocida por de Marul, la que esta situada al Nor-Oeste de la plaza principal de éste Pueblo y linda, por el Nor-Oeste con don Antonio Urrutia; por el Nor-Este con don Emilio Vidal; por el Sud-Este con terreno público y por el Sud-Oeste con don Juan Calp y don Antonio Urrutia, para que dentro de dicho término comparezcan ante esta Municipalidad á deducir las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Junin Noviembre 10 de 1883.
Emilio J. Muñiz.
Presidente
José J. Vidaurre.
377 n13 d13 Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Arista de Raus se les cita para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.
427 n28 d28 *Gregorio V. Carballo.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Ramirez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina de don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.
Emilio del Valle.
376 n11 d11 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Kenny de Garrahan ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.
375 n11 d11 *Gregorio V. Carballo.*

Por el presente se cita llama y emplaza á don Domingo Gouin, por el término de diez dias á fin de que se presente á este juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don Luis Devotto por cobro de pesos y desalojo—Buenos Aires Noviembre 21 de 1883.
M. Arechavala.
Juez de Paz
418 n 23 d7

AVISOS GENERALES

Colocacion Se ofrece un hombre sério, estrangero, laborioso, honrado, que puede presentar numerosos certificados de buen desempeño. Para informes, pueden dirijirse á esta imprenta, bajo sobre, á las iniciales P. E.

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta, Perú 143.

Se vende una casa en el Boulevard Callao número 546 á media cuadra del Tramway á Belgrano de Ida y vuelta. Mide 8 varas de frente por 60 de fondo, grandes parrales y árboles frutales, cinco piezas como para habitarlas cualquier familia decente. Para tratar en la misma casa. n14-28

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la adquisicion de la Carbonilla en los Talleres de esta Empresa, durante el año 1884.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina del Gefe de Material y Traccion—Talleres, calle Centro América esquina Corrientes, todos los dias hábiles de las 12 á las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas en la Secretaria de la Direccion hasta el dia 12 de Diciembre á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

EL GERENTE.
Diciembre 3 de 1883 437 d4 10

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69 a17 ml

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, Leucorrea *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Estableci miento consideren incurables.

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
ESCRITORIO:
131—Calle Belgrano—131
BUENOS AIRES

Los sorteos que práctica la Sociedad, tendrán lugar los Martes de cada semana.

TALLER
DE
SOMBREROS
DE
JACINTO RABBONI

En esta casa se hacen y componen toda clase de sombreros de última novedad.

Prevenimos al público en general que todo trabajo será atendido con prontitud y esmero.

NO OLVIDARSE!
322-Calle Venezuela-322
433 d2 perm.

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

El dia 16 del próximo mes de Diciembre darán principio en este Establecimiento las clases extraordinarias de repaso para los alumnos de 1º, 2º y 3º año Preparatorio, que por no haberse presentado á exámen ó por haber quedado aplazados, deseen verificarlo en los exámenes extraordinarios de Marzo.

Tambien se abrirán el mismo dia clases especiales para los alumnos que quieran dar EXAMEN GENERAL de los estudios preparatorios.

Asi mismo habrá una clase especial con el objeto de preparar para el Ingreso en el Colegio Nacional, á los niños que hayan de empezar los Estudios Preparatorios en el próximo curso académico.

La matricula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto de 10 a. m. á 4 p. m. hasta el 31 de Diciembre. n30 perm.

80,000 PATACONES
LOTERIA DE
Montevideo
SE JUEGA EL 19 DE DICIEMBRE
El billete entero vale 260 $ m|c.

50,000 $ N. ORO
LOTERIA
DE LA CAPITAL
Se juega el 24 de Diciembre
EL BILLETE ENTERO BALE 10 $ m|n.

SE VENDEN EN LA
CIGARRERIA
"El Inválido"
253 - CALLE CUYO - 253
429 n29 perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND
58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

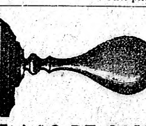

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo numero 4 con mas de mi distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140—PIEDAD—140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

LITOGRAFIA
DE
AUGUSTO PECH
BOLIVAR 76 (Frente al Colegio)
BUENOS AIRES

Se hacen trabajos de Arte y de Comercio con mayor perfeccion y prontitud.
402 n17 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
Hermanos
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

Aviso

Por el presente se hace saber que en éste Juzgado se reciben propuestas para la construccion que se proyecta de una pieza para Conserjaría, reparacion de la Capilla que existe actualmente en el Cementerio, construccion de una pieza y ensanche del mismo. Se previene que las propuestas que se presenten deberán ser firmadas por maestros mayores patentados, como lo exige el Superior Gobierno.

Por datos de las obras á efectuarse, ocurrir á la Secretaría Municipal todos los dias, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Se recibirán dichas propuestas hasta un mes de la fecha.—Junin, Noviembre 5 de 1883.
370 n8 d8 *Emilio J. Muñiz.*

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, valores, etc.
94 m1 perm

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos oro
BILLETES Á 1|2 PESO ORO

Se juega el Juéves 6 de Diciembre en Villa Mercedes.

Los estractes llegan el Sábado 8 de Diciembre por la mañana.

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 pesos moneda nacional

El billete entero vale un peso m|n. y el quinto 20 centavos—Se juega todos los Sábados, la extraccion empieza á las 7 de la mañana; véanse los estractos; las suertes se pagan en la Casa de Cambio, Cuyo 63.
435 d4 perm

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.
SE JUEGA EL 8 DE DICIEMBRE
El estracto llega el Lúnes 10 por la mañana.
407 n18 perm.

José Resta
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judicieles, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

120,000
VARAS

CAMBRAY de hilo con flores de colores, dibujos nuevos, colores firmes á pesos m|c. 3 la vara.

EN VENTA DESDE HOY
38—PERÚ—38
A la Ciudad de Lóndres
423 n25 d25 d.-p.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jn17 perm

CORREAS DE SUELA
PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

LA CIGARRERIA
TÚ Y YÓ
DE
CHACON Y CELERY
Se ha trasladado á su nuevo local
FLORIDA Nº 2
ESQUINA DE RIVADAVIA
Se acaba de recibir un espléndido surtido de Cigarros Habanos
¡Precios sin competencia!
VENTA LIBERAL
442 d6 perm

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A. M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	..	5 35	..	7 25	..	..	..	..	4 55	..	..
Venezuela	..	5 38	..	7 28	..	..	..	..	4 58	..	..
Tres Esquinas	..	5 55	..	7 45	..	..	..	..	5 10	..	..
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	6 5	9 25
Barracas al Norte	[illegible]	6 15	[illegible]	8 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	6 15	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	2 14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	6 18	..	8 14	..	..	[illegible]	2 27	..	6 28	7 18	..
SAN VICENTE	6 45	..	8 33	8 57	..	..	2 15	..	6 41	7 33	..
DOMSELAAR	7 5	7 23	..	9 ?	..	..	..	..	7 11	..	..
Ferrari	..	7 40	..	9 25	..	..	..	..	7 33	..	..
Jeppener	..	7 57	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	8 12	..	[illegible]	..	..	..	..	8 25	..	..
Gándara	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	8 47	..	..
CHASCOMUS (llegada)	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	9 30	..	..
Id. (salida)	..	..	..	10 50	..	..	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	11 11	..	..	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	11 21	..	..	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	11 31	..	..	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	11 ?5	..	..	..	..	..	..	..
Taillade	..	..	..	12 11	..	..	..	..	..	..	..
Sevigne	..	..	..	12 32	..	..	..	..	..	..	..
DOLORES	..	..	..	12 59	..	..	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	..	..
Velasquez	..	..	..	2 11	..	..	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	2 36	..	..	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	4 16	..	..	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Iraola	..	..	..	6 12	..	..	..	..	..	..	..
Tandil	..	..	..	6 50	..	..	..	..	..	..	..
Alegre	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ranchos	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Villanueva	..	9 16	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bonnement	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salado	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Chas	..	9 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San Pedro	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rosas	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..
LAS FLORES (llegada)	..	10 57	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	11 17	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colorada	..	11 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
		P. M.									
Pardo	..	12 11	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cachari	..	12 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Parish	..	1 26	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Pinedo	..	1 53	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Azul	..	2 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Hinojo	..	3 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
OLAVARRIA	..	4 ?	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Tigra	..	4 56	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	..	6 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Gama	..	7 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama	..	..	..	..	..	..	..	..	4 45	..	..	..
Rocha	..	..	..	..	..	..	..	..	5 25	..	..	..
La Tigra	..	..	..	..	..	..	..	..	6 43	..	..	..
OLAVARRIA	..	..	..	..	..	..	..	..	7 34	..	..	..
Hinojo	..	..	..	..	..	..	..	..	8 1	..	..	..
Azul	..	..	..	..	..	..	..	..	8 5	..	..	..
Pinedo	..	..	..	..	..	..	..	..	9 44	..	..	..
Parish	..	..	..	..	..	..	..	..	10 10	..	..	..
Cachari	..	..	..	..	..	..	..	..	10 46	..	..	..
Pardo	..	..	..	..	..	..	..	..	11 39	..	..	..
Colorada	..	..	..	..	..	..	..	..	11 47	..	..	..
									P.M.			
LAS FLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	..	..	12 19	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	..	..	12 39	..	..	..
Rosas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 2	..	..	..
San Pedro	..	..	..	..	..	..	..	..	1 23	..	..	..
Chas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 59	..	..	..
Salado	..	..	..	..	..	..	..	..	2 13	..	..	..
Bonnement	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Villanueva	..	..	..	..	..	..	..	..	2 38	..	..	..
Ranchos	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	..
Alegre	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Tandil	..	..	..	..	..	..	5 20	..	..	..	..	..
Iraola	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	..	..	..	7 24	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	..	..	..	7 57	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	..	..	..	8 39	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	..	..	..	9 17	..	..	..	..	..
Velasquez	..	..	..	..	..	..	10 3	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	..	..	..	10 44	..	..	..	..	..
DOLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	11 16	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..	..	..	..
Sevigne	..	..	..	..	..	..	11 55	..	..	..	..	..
							P.M.					
Taillade	..	..	..	..	..	..	12 14	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	..	..	..	12 47	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	..	..	..	1 4	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	..
CHASCOMUS	..	..	..	6 1	..	..	1 49	..	..	..	..	..
Gándara	..	..	..	6 31	..	..	2 0	..	..	..	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	..	..	6 45	..	..	2 15	..	3 26	..	..	..
Jeppener	..	..	..	7 12	..	..	2 29	..	3 40	..	..	..
Ferrari	..	..	..	[illegible]	..	..	2 46	..	3 58	..	..	..
DOMSELAAR	..	..	7 30	[illegible]	..	..	3 2	..	4 19	4 30	..	..
SAN VICENTE	..	..	7 55	[illegible]	..	..	3 21	3 35	..	4 55	..	6 15
Glew	..	..	[illegible]	9 16	..	2 0	..	3 56	..	5 13	..	[illegible]
BURZACO	4 55	6 45	8 29	9 24	11 0	2 14	..	4 8	..	5 27	7 30	[illegible]
					P.M.							
Adrogué	5 1	6 53	8 45	[illegible]	12 7	2 21	..	4 15	..	5 34	7 37	[illegible]
Temperley	5 7	6 59	8 51	9 37	12 13	2 26	..	4 22	..	5 41	7 44	[illegible]
Lomas de Zamora	5 11	7 6	8 56	9 41	12 17	2 32	..	4 27	..	5 47	7 48	[illegible]
Banfield	5 16	7 11	9 1	9 46	12 22	2 40	..	4 33	..	5 53	[illegible]	[illegible]
Lanús	5 24	7 19	9 9	9 54	12 30	2 49	..	4 43	..	6 1	8 2	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	9 20	10 2	12 41	3 0	..	4 51	..	6 16	8 11	[illegible]
B. Norte (para Constitucion)	5 38	7 31	9 23	10 10	12 43	3 2	4 10	4 53	5 25	6 18	8 13	[illegible]
Id (para Central)	..	..	9 35	..	..	..	4 12	..	5 27	..	..	..
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	[illegible]
Tres Esquinas	..	..	..	..	..	..	4 16	..	5 30	..	..	..
Venezuela	..	..	..	..	..	..	4 31	..	5 47	..	..	..
E. Central, P. de Julio	..	..	8 41	..	..	..	4 35	..	5 50	..	..	..

Los Trenes marcados así [v] pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que irse en el tren anterior hasta Domselaar y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que viene por el tren del Tandil, en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
Del Doctor Clausolles

206 — CALLE DE BELGRANO — 206

206 — CALLE DE BELGRANO — 206

BUENOS AIRES

Sala de nebulizacion homeopática

Para el tratamiento de toda clase de enfermedades agudas ó crónicas que permitan al enfermo estar sentado. Sistema moderno de administracion de los remedios por las vias respiratorias, de la manera mas delicada y eficaz que hasta hoy se haya conocido é introducido en la terapéutica moderna, por el Dr. Clausolles.

Con el auxilio de costosísimas máquinas de concepcion moderna, se nebuliza el remedio, eleva su temperatura y se domina, haciéndolo llegar hasta las vesículas pulmonares en donde es absorbido inmediatamente haciendo por este medio inútiles todas las precauciones acerca de las dietas.

Los enfermos pueden visitar el establecimiento á toda hora del dia.

Gabinete homeopatico

Segun el sistema Hannemoniano, ó sea con glóbulos trituvaciones y tinturas, administradas por las vias gástricas.

Admiatria y Aeroterapia

Tratamiento de varias enfermedades por medio del aire comprimido, enrarecido, más ó ménos elevada su temperatura y mas ó ménos oxigenado.

Se curan el asma, la bronquitis pulmonar, las láringitis crónica, la anémia, clorosis, reumatismos, gota y otras muchas enfermedades que no se mencionan por su mucha estension, *siempre que se emplee la homeoterápia pulmonar conjuntamente.*

Electro-terapia

La casa posée el aparato mas completo y mas moderno que hasta hoy se conoce por las aplicaciones eléctricas al cuerpo humano.

Hidroterapia

En construccion baños rusos, turco-romanos piscina de mármol, y un establecimiento completo con todos los aparatos más modernos para el tratamiento de las enfermedades por medio del agua fria.

Todos cuantos instrumentos destinados al diagnóstico de las enfermedades se han inventado hasta la fecha, se hallan en el Establecimiento médico ó Instituto de la calle Belgrano, asi como los que reclama cualquier caso de operacion quirúrgica.

Los doctores Melchor Torres y Peccaú son actualmente los médicos consultores y operadores, los que unidos al medico director, el doctor Clausolles, practicarán todas aquellas operaciones quirúrgicas reclamadas por la naturaleza del mal y que se hayan resistido á todos los demás medios de tratamiento conocidos. Los Juéves de 2 á 4 de la tarde consulta gratis. De 12 á 3 consultas particulares, con escepcion de los dias Juéves que será de 12 á 1 solamente.
411 n21 perm.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Est pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podran hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44--Rivadavia—44
86 a17 m16

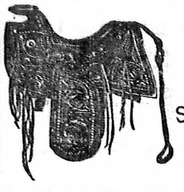

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

Unicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
la Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábicas Europeas y Nort.-Americanas— ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

Aguinaldos, etrennes ò regalos

PARA EL AÑO NUEVO 1884

GRAN TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Hoy la mas basta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Aguinaldos, Presents-For, Christmaas, Etrennes, Geschenke-Zu, Weinachten, Strenna, New-Yer's-Guift Regallos d'anno nuovo, Cadeau de jour de l'an, Estrenac, etc., etc, etc.

PARA EL AÑO 1884

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos para Regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde el LUNES 3 de DICIEMBRE, surtido inmejorable ! !

Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente módicos.

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

A la Ciudad de Lóndres
38—CALLE PERÚ—38

Ferro-carril
DEL
OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entregen hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Pagará al precio de sesentay uno y medio pesos m|c. (ps. 61 1|2 m|c.) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes en cuanto á sus dimensiones y calidad á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.

Narciso del Valle.
Secretario
379 n10 d31

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIFOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

GRAN PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA
Florida 230, esquina Corrientes
Sucursal: DEFENSA 48 — Recoba Vieja

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y el gancio se hace uso del cepillo mecánico sistema Norte Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, asi como a especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito exclusivamente para señoras, para peinarlas ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las señoritas la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello elaborado segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento, sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos le han empleado el nombre de SALVADOR.

Artículos de fantasia

Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasia y novedad.

Perfumeria

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerias y demás artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de belleza, indispensable al tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas, variolosos y demas afecciones cutáneas. Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y hombre, con rayos de tul de cabello que es la verdadera perfeccion imitado al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, de trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones, ú otro monumento, alegorias, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Calle de la Florida número 230, esquina a Corrientes
Sucursal: DEFENSA 48 — Recoba Vieja
410 n21 perm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de plateria y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artisticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo articulo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

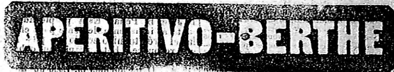

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con agua ó soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135
BUENOS AIRES
403 n17 perm

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion
DE LA VISTA
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

Número 12

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido ee Alvear compuesto se 740 hectáreas 65 áreas. Sus linderos son: el Arroyo Tapalqué, don Francisco Casares y el égido del pueblo Alvear. La base de venta será de 120,000 ps. la legua.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los intesados á esta oficina. 378 n14 f8

Número 13

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1883 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 70 hectáreas y 17 áreas y 61 centiareas. Sus linderos son: Hipólino Olguin, Guillermo Mac Clymont, herederos de S. Figueroa, y Esqueana. La base de venta será de 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 379 n14–15

Número 14

Se avisa al público que el 15 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de propiedad fiscal ubicado en el partino Coronel Suarez compuesto de 514 hectáreas 49 áreas 07 cets. Sus linderos son Julian Rivadeneira, Lenzi y Frijirio y Cárlos H. Krabbe. La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta oficina el dia indicado á las 2 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 412 n22 f15

Número 15

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hects. 4 áreas 27 centiáreas. La base de venta será de 1590 pesos por legua. Sus linderos son: Don Mariano Medina, don Gerónimo Medina, el Estado, Francisco Sagrera y Juan B Garat. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 438 d5 f28

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se necesitan oficiales albañiles en la direccion ejecutiva de las obras de La Plata, Perú 105—Buenos Aires 29 de 1883—Diego J. Arana, Oficial Mayor. 432 d1º 15.

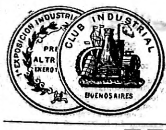

MANENTY Cª.
Fabricantes
DEL

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67 Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Esposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Com unicacion Tel-fonica, número 189.
m1 perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D y E con cupon de 31 de Diciembre y 1º de Enero, han resultado rescatadas á la par las séries que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
54 289 639 1073 1578 2003 2415 2886
82 312 744 1192 1611 2135 2475 3020
189 317 756 1300 1690 2167 2517 3076
114 447 766 1386 1694 2300 2524 3133
115 465 804 1418 1751 2362 2571 3170
143 552 842 1416 1768 2392 2588 3281
147 554 858 1465 1769 2401 2677 3410
152 586 867 1472 1996 2405 2731 3394
245 598 1070 1569 1998 2408 2371 3726
3790 4161 4217 4296 4533 4712 5985 5944
5320 5379 5429 6399 6470 6567 8683

Série A de 400 pesos fuertes
13 4428 7521 15515 15297 18538 22533
26 4462 7539 11522 15351 18116 22653
74 4543 7720 11530 15410 18631 22707
94 4562 7740 11571 15427 18824 22728
172 4594 7773 11654 15467 18914 22816
250 4610 8079 11727 15468 18919 22981
253 4674 8166 11862 15732 19010 23028
275 4695 8197 11996 15748 19020 23126
331 4875 8283 12088 15786 19193 23277
346 4817 8303 12090 15829 19212 23282
385 4925 8329 12177 15851 19276 23461
423 4969 8532 12321 15912 19431 23783
431 5089 8611 12362 15922 19419 23796
476 5138 8658 12382 15924 19560 23916
781 5259 8669 12413 15951 19863 23973
886 5291 8773 12478 16061 19874 24009
935 5419 8852 12500 16076 19927 24076
911 5331 8919 12745 16086 19933 24169
1087 5333 8925 12815 16137 19941 24087
1232 5526 8928 12859 16443 19957 24170
1133 5518 9001 13067 16177 20016 24181
1272 5553 9015 13208 16622 20151 24238
1321 5560 9069 13216 16654 20309 24288
1347 5793 9311 13249 16742 20310 24363
1353 5898 9396 13298 16782 20314 24417
1355 5944 9414 13303 16789 20381 24166
1360 6017 9851 13401 16791 20478 24498
1367 6092 9859 13456 16844 20531 24531
1417 6121 9861 13721 16863 20532 24564
1531 6143 10026 13755 16898 20591 24618
1540 6149 10039 13792 16916 24657 24665
1863 6156 10043 13852 16973 20983 24676
2166 6319 10067 13877 17062 20919 24787
3061 6384 10133 13894 17285 21111 24840
3221 6394 10151 13805 17313 21063 24854
3233 6519 10126 13935 17546 21382 24856
3231 6584 10445 14018 17698 21548 24879
3390 6644 10622 14026 17751 21610 24884
3557 6637 10630 14076 17814 21718 24928
3757 6694 10645 14132 17832 21807 24933
3821 6841 10660 14199 17878 21877 24963
3919 6844 10818 14202 17922 21980 25116
4041 6854 11015 14606 17932 21998 25129
4059 6891 11037 14617 17958 22012 25187
4114 6892 11106 14618 18029 22007 25199
4139 6922 11108 14656 18075 22129 25371
4197 7223 11124 14911 18099 22145 25384
4255 7343 11176 15066 18107 22143 25685
4266 7373 11400 15090 18063 22503 25638
4273 7121 11406 15167 18237 22503 25715
4382 7436 11473 15175 1837 22509 25749
4386 7478 11514 15295 18451 22531 25716
33244 33421 35323 36507 37169 37453 38171
33314 33442 35506 36013 37134 37785 38179
33419 34621 35674 37035 3740 37786 38952
39834 39989 40352 40713 40950 40962 40963
42079 42189 42676 43378 43780 43795 43850
45099 45110 45310 45447 45534 45717 45531
28866 29380 26957 26288 29536 2636 29546
26416 29954 26441 29969 26540 30268 26554
30389 26579 30394 36629 30510 26645 30514
26757 45521 27026 30583 27041 30794 27105
30301 28023 30810 27175 33999 27326 31010
27330 31048 24416 30180 27540 30507 27541
31538 22554 31586 27560 31623 27648 31633
27648 31633 27732 31679 27740 31767 27785
31808 17796 31857 27065 32080 27941 32114
27955 32134 27947 32140 28199 32146 28204
32148 28254 32165 28341 32165 28341 32192
28415 32103 28119 32228 28453 32291 28911
32356 28914 32381 29048 32411 29006 32420
29197 32431 29207 32412 29042 32439 29270
32598 29277 32606 29343 32662 29377 32723
29403 32612 38015 39263 39017 30356 39593
41293 41984 48959 44399

Série A de 200 pesos fuertes
16 1186 1644 1951 2442 2763 3188 3633
161 1251 1702 1961 2470 2901 3267 3788
301 1286 1741 1963 2478 2986 3275 3898
333 1321 1753 2002 2496 2991 3415 3911
350 1364 1768 2141 2542 3100 3434 3933
536 1400 1809 2237 2613 3106 3505 3995
570 1420 1885 2333 2617 3107 3593 4001
834 1482 1901 2391 2628 3141 3627 4040
4250 4256 5159 5277 2366

Série A de 100 pesos fuertes
53 1187 2176 3262 3607 4416 5099 5119
140 1431 2336 3265 3608 4539 5170 5535
378 1433 2338 3276 3618 4623 5172 5825
408 1652 2403 3321 3813 4715 5296 6830
620 1686 2512 3347 3868 4748 5320 6987
698 1706 2543 3348 3911 4817 5323 6994
883 1766 2683 3393 3952 4903 5331 7087
911 2001 2821 3441 3954 5001 5413 7164
935 2046 2830 3517 4101 5073 5164 7513
1033 3050 2858 3541 4310 5075 5186 7716
7805 8051 8126 8193 8533 8757 8857 8897
8980 8990

Série A de 50 pesos fuertes
58 170 433 603 688 961 1060 1844 2416
81 467 542 611 768 1038 1135 1971 2418
160 474 589 630 863 1063 1141 2280 2430
2892 3138 3834

Série B de 1000 pesos fuertes
77 446

Série D de 100 pesos fuertes
224 276

Série C de 400 pesos fuertes
111 163 403 523 546 739 1069 1513
114 238 431 532 568 800 1168 1514
147 242 460 535 754 1068 1171 1518
1541 1729 1735 1867 1887 1912

Série C de 100 pesos fuertes
11 47 133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes
112 118 122 331 400 434 521

Série D de 100 pesos fuertes
6 72

Série E de 1000 pesos fuertes
133 300 1898 2605 4456 4739 5267 5984
158 377 1049 3251 4533 4743 5559 5986
212 390 2218 3774 4536 5143 5819 6230
238 1491 2352 4259 4544 6241 5981 7018
7336 7869 7933 7960 8330 8489 8519 8584
8325 7775 8867 9098 9113 9142

Série E de 400 pesos fuertes
82 3157 3644 4667 6453 7042 7442 7953
231 3212 3857 5027 6465 7171 7761 8193
289 3352 3392 5473 6568 7172 7902 8268
2428 3521 3909 5960 6622 7205 7923 8734
2926 3539 4177 6141 6775 7398 7839 8801
8862 8870 8883 8925 9192 9404 9445 9482
9648

Série E de 200 pesos fuertes
561 1070 1671 2035 2563 2687 3219 8958
693 1178 1831 2153 2620 2818 3870 4202
959 1599 1949 2274 2664 2970 3817 4212
4427 4522 4605 4631 4829

Série E de 100 pesos fuertes
6 268 375 397 899 1568 1571 1895
2170 2193 2308 2371

Série E de 50 pesos fuertes
104 498 592 653 658 705 776 876
1041 1232 1939

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Enero para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aún no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
67 950 760 1265 2157 2484 3826 6006
610 1119 2099 2246 2909 5990 491

Série A de 400 pesos fuertes
249 7184 12092 16308 22098 25616 81935
255 7400 12969 16126 22508 27559 32252
256 7604 13118 16761 22530 28275 32905
1111 7833 13542 16772 23056 23508 33056
1327 7966 13713 17558 23915 28909 33050
4035 8025 14425 17770 24089 28900 37834
4313 8045 14591 17859 21531 29130 36669
4343 8798 11677 18082 24613 29218 37410
4423 8800 15050 18455 24881 29336 38205
5578 9558 15152 18499 24883 30279 41680
5853 9774 15808 18062 24944 30291 42560
61721 0149 15954 19316 25026 30678 43086
63161 0745 16051 19944 25335 30839 43219
67511 1619 16051 21161 25170 30966 43283
5916 12051 16251 21746 25613 31761 44576

Série A de 200 pesos fuertes
50 609 857 1033 1928 2417 3192 4738
241 618 859 1337 1900 2074 3120 3234

Série A de 100 pesos fuertes
3 688 903 1512 2615 3403 4116 6113
27 701 918 1545 2622 3442 4436 5123
28 841 1012 1635 2638 3562 4514 5468
32 815 1211 2071 2814 3739 4701 5473
35 881 1202 2462 2059 3376 5016 6202
482 931 1294 2511 3088 3926 5117 6678
7362 7575 7701 7711 7809 8018 8062 8120

Série A de 50 pesos fuertes
131 263 358 730 829 1028 1110 2850
164 319 466 739 974 1064 2636 2576
3272 3396 3520 3663 3895 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
404 432

Série B de 400 pesos fuertes
251 771

Série B de 100 pesos fuertes
279

Série C de 400 pesos fuertes
230 237 245 246

Série D de 400 pesos fuertes
505

Série E de 1000 pesos fuertes
141 231 1166 1386 2505 3160

Série E de 400 pesos fuertes
1999 2648 3129 4318 4760 5226 7424
2145 3173 4350 4668 4915 8118 7751

Série E de 200 pesos fuertes
1109 1514 1516 2924 3006 3684

Série E de 100 pesos fuertes
119 228 588 1758 1974

Série E de 50 pesos fuertes
812 1709

Buenos Aires, Noviembre de 1883.

JOSÉ M. LAFUENTE,
Secretario.
409 n21 d21

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida--67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE 1882
PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA DE 1871
PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE POR EL CLUB INDUSTRIAL EN 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Gran especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141

Se hacen y componen cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero
188 m20 perm

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm